

Procesamiento y sistematización de información sobre las personas trabajadoras de limpia en la Ciudad de México



Elaborado por Luis F. Fernández y Ximena León Patiño para WIEGO
(Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando)

Documentos de consulta de WIEGO

Los documentos de consulta de WIEGO incluyen revisiones bibliográficas, bibliografías comentadas y artículos que reflejan hallazgos obtenidos a partir del trabajo empírico novedoso realizado por WIEGO. Proveen información detallada que sirve para sustentar el trabajo de incidencia y las políticas o investigaciones de temas específicos.

Acerca de las personas autoras

Luis F. Fernández es director ejecutivo de Práctica: Laboratorio para la Democracia y maestro en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Ximena León estudió Relaciones Internacionales en El Colegio de México y ha participado en diversos proyectos de investigación sobre representación política de las mujeres, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a WIEGO - Ciudad de México por su confianza para llevar a cabo este proyecto. Su trabajo es invaluable para contribuir con evidencia a partir de investigaciones cualitativas y cuantitativas con información y datos a la lucha por la defensa de los derechos laborales de las personas trabajadoras voluntarias de limpia. Agradecemos también al equipo que logró traducir los datos de esta investigación en insumos para la exigencia colectiva de derechos.

Fecha de publicación: mayo de 2023

Número de ISBN: 978-92-95122-36-9

Por favor, cite esta publicación como: Fernández, Luis y León, Ximena. 2023. Procesamiento y sistematización de información sobre las personas trabajadoras de limpia en la Ciudad de México. Documento de consulta de WIEGO n.º 35. Manchester, Reino Unido: WIEGO

Publicado por Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) una entidad sin fines de lucro limitada por garantía – n.º de compañía 6273538, n.º de registro como organización benéfica 1143510

WIEGO Limited

521 Royal Exchange
Manchester, M2 7EN
Reino Unido

www.wiego.org/es

Editora de la serie: Caroline Skinner

Coordinadora de la publicación: Tania Espinosa Sánchez

Coordinadora de edición: Yuleina Carmona

Corrección: Daniel Tovar Retana

Diseño: Roberto Hernández

Fotografía de portada: Trabajadora voluntaria de limpia en la Ciudad de México durante su jornada de recolección de residuos domiciliarios. Foto: Angie Queupumil

Derechos de autor © WIEGO. Este informe puede reproducirse con fines educativos, organizativos y de políticas públicas siempre que se cite debidamente la fuente.

Puntos Clave

- En 2020, el equipo de WIEGO en Ciudad de México envió un total de 519 solicitudes de acceso a la información pública a autoridades del gobierno de la ciudad y las 16 alcaldías para pedir información sobre el servicio público de limpieza y las personas que trabajan en él. Del total de 519 solicitudes, se recibieron 345 respuestas, incumpliendo con sus obligaciones de transparencia en 174.
- El *Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad De México 2020 (IRS 2020)* reconoce la existencia de personas trabajadoras voluntarias de limpia, sin embargo sigue sin atender la recomendación 7/2016 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) de levantar el censo de personas trabajadoras. El IRS2020 sigue siendo impreciso porque no contabiliza a las personas trabajadoras voluntarias de limpia. Sin contabilizarlas se mantienen invisibilizadas y sin derechos.
- Cinco alcaldías reconocieron en sus respuestas que el personal voluntario existe y trabaja, mientras que 8 alcaldías lo niegan y 3 no contestaron. Estas también se encuentran en incumplimiento de la recomendación 7/2016 de la CDHCM.
- De acuerdo al análisis realizado por Práctica, a partir de datos del IRS 2020, contrastados con variables de población, en la CDMX hay 1 persona trabajadora de limpia por cada 559 habitantes. Este dato público se estima falso, ya que las personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia no son contabilizadas.
- También de acuerdo al análisis realizado por Práctica, a partir de datos del IRS 2020, cada persona trabajadora del servicio público de limpia, recoge en promedio 400 kilogramos de residuos al día. En el caso de las personas trabajadoras voluntarias, lo hacen sin ser reconocidas como trabajadoras por parte del gobierno.
- Cuando se recopiló la información en 2020, dieciséis de los 21 niveles salariales de las personas trabajadoras contratadas en el servicio público de limpia, se encontraban por debajo del salario mínimo vigente, que era de \$3,696.6 pesos.
- Posteriormente, el gobierno de la Ciudad de México anunció el incremento al salario mínimo a \$207 pesos por día (\$6,210 pesos mensuales) para mejorar las condiciones de vida de las personas trabajadoras más vulnerables económicamente. Sin embargo, el mismo gobierno de la Ciudad de México pagaba al mes, a las personas contratadas por nómina 8 dentro del servicio público de limpia, \$3,524; esto es \$2,686 pesos menos del salario mínimo.
- En abril 2023 y gracias a la presión de los colectivos de personas trabajadoras de limpia con los que trabaja WIEGO, se logró que el gobierno de la Ciudad de México aumentara estos niveles salariales al salario mínimo vigente.
- En 2020, los contratos de estabilidad laboral Nómina 8 asignados, se entregaron en mayor proporción a hombres que a mujeres, en una relación de 7 contratos por hombre y 3 a mujeres por cada 10.
- Las personas voluntarias de limpia no recibieron equipamiento de protección en 2020 contra la COVID-19, ya que sólo se consideró al personal contratado. A pesar de eso, se les asignaban tramos y se les pidió trabajar como personas trabajadoras esenciales durante el confinamiento.
- Las personas trabajadoras voluntarias de limpia, a diferencia de las personas trabajadoras de limpia de base o nómina 8, no reciben ni sueldo, ni apoyo de seguro de gastos funerarios, ni seguro de gastos médicos, ni vales de despensa, ni gratificación del día de las madres. Además, no reciben herramientas de trabajo.
- Sin el trabajo de las personas voluntarias de limpia, sería imposible recoger las 12,306 toneladas de basura que se generan día con día en la Ciudad de México.

Índice

Introducción	5
Análisis estadístico	6
Tabla 1. Personal contratado para el servicio de limpia según función	7
Tabla 2. Personal de limpia contratado bajo el esquema de nómina 8 (NM)	8
Tabla 3. Comparación entre personal de limpia contratado por función y por esquema de nómina 8	9
Tabla 4. Personal de limpia contratado por esquema de nómina 8, desagregado por sexo, rango etario y función	10
Tabla 5. Niveles salariales por función y según esquema de contratación	12
Tabla 6. Niveles salariales, sueldos y prestaciones del personal contratado por nómina 8	14
Tabla 7. Rutas, tramos de barrido, autoridad que asigna, camiones y bodegas	16
Tabla 8. Información sobre personas voluntarias recopilada mediante solicitudes de acceso a la información pública	17
Tabla 9. Presupuesto asignado a la adquisición y entrega de equipo de protección contra la COVID-19 al personal de limpia de base y voluntario	19
Tabla 10. Equipo de trabajo que otorgan las alcaldías al personal de base	21
Tabla 11. Presupuesto destinado al servicio de limpia, equipo de trabajo y uniformes	22
Tabla 12. Registro de contagios de COVID-19 en el personal de limpia, de base y voluntario	23
Tabla 13. Indicaciones al servicio de limpia y la ciudadanía sobre el correcto manejo de desechos durante la pandemia ocasionada por la COVID-19	24
Tabla 14. Muertes de personal de limpia por COVID-19, neumonía atípica o causas ajenas	27
Análisis comparado y argumentos relevantes	28
Tabla 15. Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia reportadas por cada alcaldía a través de solicitudes de información y el total de población para 2020	29
Tabla 16. Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia y el total de población para 2020 por alcaldía, con información reportada a la SEDEMA.	31
Tabla 17. Estimación anual del costo de una persona trabajadora de limpia con las prestaciones de ley	35
Tabla 18. Estimación del costo anual promedio para equipo de trabajo por cada persona trabajadora de limpia	35
Consideraciones generales y recomendaciones	36
Bibliografía	38
Anexos	38

Introducción

Contexto

En mayo de 2019, WIEGO publicó un estudio de caso de la Ciudad de México como parte del *Proyecto de Reconocimiento de la Situación de Derechos Humanos de las Personas Recicladoras en Latinoamérica*. En dicho informe, Tania Espinosa y Federico Parra explican que WIEGO inició el proyecto desde 2017 con el fin de documentar la violación sistemática de derechos que viven las personas recicladoras, derivado de la actividad que realizan como medio de sustento.

Un año antes, en 2016, el equipo de WIEGO de la Ciudad de México analizó la *Recomendación sobre el servicio de gestión de residuos* de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en la que abordó las condiciones laborales de las personas recicladoras de la ciudad y emitió recomendaciones para garantizar los derechos laborales de aquellas que laboran en el reciclaje informal, recolectando, seleccionando y transportando materiales reciclables sin costo alguno para la capital. La recomendación señaló la necesidad de diseñar un programa de seguridad social para las personas trabajadoras de este sector; prevenir los accidentes y enfermedades laborales; proveer equipamiento y entorno de trabajo adecuados; y, dada la especial vulnerabilidad de estas personas trabajadoras, una protección especial por parte del Estado.

Desde entonces, WIEGO ha analizado información publicada por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de sus dieciséis alcaldías para contar con evidencia y argumentos para impulsar el reconocimiento de derechos de este sector; sin embargo, los datos y la información pública no han sido suficientes para contar con la información mínima necesaria para la organización y la exigencia colectiva de derechos.

Por ello, entre junio y julio de 2020, en medio de la pandemia, el equipo de WIEGO envió un total de 519 solicitudes de acceso a la información pública (SAI) a autoridades de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías, requiriendo información sobre el trabajo de limpia. Específicamente, se solicitó información sobre los niveles salariales y la situación contractual de las personas trabajadoras de limpia, ya fueran de barrido manual, personas choferes de camión, trabajadoras de nómina 8,¹ peonas de camión o voluntarias; sobre el presupuesto que recibe cada alcaldía para garantizar el servicio de limpia de su demarcación; sobre las medidas preventivas y reactivas que tomó cada Gobierno en torno a la pandemia de la COVID-19 y las consecuencias que tuvo la pandemia en la salud de las personas trabajadoras de limpia; sobre el equipo de trabajo que reciben para llevar a cabo sus labores; y, finalmente, sobre los tramos y rutas de limpia que existen en la Ciudad.

¹ La Nómina 8 es un contrato temporal que incluye seguridad social, aguinaldo (prima obligatoria de fin de año) y una gratificación en vales al finalizar el año, entre otros. Disponible en los Lineamientos del Programa de Estabilidad Laboral de la Ciudad de México en: <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d4/08e/f70/5d408ef702855602513138.pdf>

Objetivo

El objetivo de este trabajo de consultoría es procesar y sistematizar esta información sobre el trabajo de limpia de la Ciudad de México con el fin de generar un análisis estadístico descriptivo que permita producir datos, argumentos relevantes y evidencia para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras de limpia de la Ciudad y, a su vez, que permita mejorar la calidad de uno de los servicios públicos más importantes para la metrópoli.

Método e integración del documento

Del total de 519 solicitudes de información, se recibieron 345 respuestas. Las respuestas se recibieron en oficios entregados de manera digital. Se revisó cada una de las respuestas para clasificarlas en seis grandes categorías de información: (1) Contratos y personas trabajadoras, (2) Niveles salariales, (3) Costos y presupuestos; (4) COVID-19, (5) Equipo de trabajo, (6) Tramos y rutas. Para cada categoría, se crearon subcategorías que facilitasen la clasificación y el análisis. A partir de la revisión cualitativa de cada oficio de respuesta, se integraron cinco bases de datos (adjuntas como anexo) para agregar la información en datos cuantitativos que permitieran integrar tablas de análisis estadístico descriptivo, las cuales presentamos en la segunda sección. Posteriormente, en la tercera sección, realizamos comparaciones más elaboradas y contrastamos la información con datos públicos presentados por las alcaldías y las autoridades de la Ciudad de México. Finalmente, presentamos consideraciones generales y reflexiones que surgieron en la integración de este análisis.

Análisis estadístico

De las 519 solicitudes dirigidas a las alcaldías y autoridades de la Ciudad de México, se construyeron cinco bases de datos que contienen información, aunque parcial e incompleta (debido a la falta de respuesta de algunas autoridades) sobre las personas trabajadoras de limpia contratadas en cada demarcación, sus sueldos y prestaciones –en el caso de las personas trabajadoras de base (contratadas en forma definitiva) y de la nómina 8; el presupuesto destinado al servicio público de limpia; los efectos de la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2 en este sector; el equipo de trabajo que entregan las autoridades para realizar las tareas de limpia; y sobre la organización de los trabajos. Las alcaldías Benito Juárez y Xochimilco no contestaron a ninguna de las solicitudes presentadas, por lo que no se tiene información de esas. Los datos que se muestran a continuación se obtuvieron durante el segundo semestre de 2020, por lo que podrían variar significativamente a la fecha.

Sobre el personal contratado

La primera de las cinco bases de datos agrupa información sobre el número de personas contratadas según las funciones que realizan, niveles salariales y las personas voluntarias del servicio de limpia. Según lo informaron las alcaldías y autoridades de la Ciudad, hay aproximadamente 13,178 personas trabajadoras de limpia (sin contar aquellas que laboran en Benito Juárez, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, La Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco, pues no contestaron a las solicitudes), de las cuales, 12 958 laboran bajo algún esquema de contratación.

Tabla 1. Personal contratado para el servicio de limpia según función

Alcaldía	PBM	PBM_NM	PBM_NMM	CDC	CDC_NM	PDC	PDC_NM	PDC_NMM	Total
Álvaro Obregón		30							30
Azcapotzalco	298	25	269	183		70	16	159	1,020
Benito Juárez									NC
Coyoacán	795	808		123	0	97	0	0	1,823
Cuajimalpa de Morelos									NC
Cuauhtémoc						1 497			1,497
Gustavo A. Madero									NC
Iztacalco	308	276		166		45	147		942
Iztapalapa	799	1 373		116			56		2,344
La Magdalena Contreras									NC
Miguel Hidalgo		352							352
Milpa Alta	53	75		70	0	47	3		248
Tláhuac		302		107		42			451
Tlalpan									NC
Venustiano Carranza	973	558		167		78	558		2,334
Xochimilco									NC
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	1 917								1,917
Total	5,143	3,799	269	932	0	1,876	780	159	12,958

* **Fuente:** respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuántas personas trabajadoras en barrido manual tiene contratadas y cuál es su nivel salarial?; ¿Cuántas personas choferes de camión de recolección de residuos tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia? ¿Cuántas personas peonas de camión de recolección tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia tiene en su alcaldía?

** **PBM:** Barrido manual; **CDC:** Personas Choferes de camión; **NM:** Nómina 8; **NMM:** Nómina 8 meritoria, **PDC:** Personas peonas de camión; **SC:** Sin personal contratado.

*** **Unidad:** persona trabajadora contratada; **_CN:** contrato nómina 8; **_CNM:** contrato nómina 8 meritorio.

De la tabla 1, observamos que la función que agrupa el mayor número de personas contratadas es el barrido manual, para el que se estiman aproximadamente 9 211 personas trabajadoras, considerando que el 21 % (1 917) está empleada por la Ciudad para el barrido de vías primarias y que el 56 % cuenta con un contrato de base. Enseguida, se encuentran las personas peonas de camión, que agrupan 2 815 personas, 67 % con un contrato de base y 33 % en nómina 8. Por último, las autoridades reportaron 932 personas choferes de camión, todas trabajadoras de base.

Sobre los esquemas de contratación, la alcaldía Azcapotzalco indicó una tercera vía, además de los puestos de base y los contratos de nómina 8, ahí existen contratos de nómina 8 meritoria para al menos 328 personas. Si bien la alcaldía no indicó la naturaleza

de la diferencia entre uno y otro, en el presente estudio se agrupó esta categoría a la nómina 8 para evitar multiplicar las categorías en el análisis, considerando que solo una alcaldía indicó la existencia de este esquema de contratación.

Entre las alcaldías, la que reportó el mayor número de personas contratadas fue Iztapalapa (2 344), seguida por Venustiano Carranza (2 334). La que menos personas trabajadoras reportó fue Álvaro Obregón, con una plantilla de solamente 30 personas contratadas bajo el esquema de nómina 8 para el barrido manual de vías secundarias; seguida de Milpa Alta, que reportó 248 en ambos esquemas y para las tres funciones.

En conjunto, las 10 alcaldías que contestaron y el Gobierno de la Ciudad de México reportaron **5,007 personas contratadas mediante el esquema de estabilidad laboral nómina 8** (incluyendo al personal meritorio), al contestar a las SAI sobre número de personal de barrido manual, de personas choferes de camión y de personas peonas de camión. No obstante, a la pregunta: *¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia?*, las mismas autoridades contestaron según se muestra a continuación:

Tabla 2. Personal de limpia contratado bajo el esquema de nómina 8 (NM)

Alcaldía	NM
Álvaro Obregón	672
Azcapotzalco	NC (469)
Benito Juárez	NC
Coyoacán	808
Cuajimalpa de Morelos	NC
Cuauhtémoc	NC
Gustavo A. Madero	NC
Iztacalco	407
Iztapalapa	1 373
La Magdalena Contreras	NC
Miguel Hidalgo	352
Milpa Alta	134
Tláhuac	306
Tlalpan	NC
Venustiano Carranza	558
Xochimilco	NC
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	40
Total	4 650

* **Fuente:** Respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Pregunta: *¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia?*

De inicio, destaca que Azcapotzalco sí contestó a los cuestionamientos sobre las planillas por función, pero no respondió a la solicitud sobre personal contratado por nómina 8. No obstante, si se suma al personal que esa alcaldía indicó tener contratado mediante ese esquema como personal de barrido manual, personas choferes o personas peonas de camión, se obtiene un estimado del número, indicado entre paréntesis en la Tabla 2.

Ahora bien, con el objetivo de comparar los datos de ambas tablas –que, vale recalcar, representan respuestas a las SAI atendidas por las mismas autoridades durante el mismo tiempo– se sumó al personal de nómina 8, de barrido manual, personas choferes y personas peonas de camión, que indicó cada demarcación en las primeras solicitudes y se observaron las siguientes discrepancias (marcadas en color verde):

Tabla 3. Comparación entre personal de limpia contratado por función y por esquema de nómina 8

Alcaldía	NM	PBM_NM+PBM_NMM + CDC_NM + PDC_NM+PDC_NMM
Álvaro Obregón	672	30
Azcapotzalco	NC	469
Benito Juárez	NC	NC
Coyoacán	808	808
Cuajimalpa de Morelos	NC	NC
Cuauhtémoc	NC	NC
Gustavo A. Madero	NC	NC
Iztacalco	407	423
Iztapalapa	1 373	1 429
La Magdalena Contreras	NC	NC
Miguel Hidalgo	352	352
Milpa Alta	134	78
Tláhuac	306	302
Tlalpan	NC	NC
Venustiano Carranza	558	1 116
Xochimilco	NC	NC
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	40	NC
Total	4 650	5 007

* **Fuente:** Elaboración propia con base en respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuántas personas trabajadoras en barrido manual tiene contratadas y cuál es su nivel salarial?; ¿Cuántas personas choferes de camión de recolección de residuos tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia? ¿Cuántas personas peonas de camión de recolección tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia tiene en su alcaldía?

En primera instancia, resalta que el total de la sumatoria sea mayor al indicado por las mismas autoridades con referencia al esquema entero. Las discrepancias siguen tres lógicas diferentes: (1) mayor número de personas contratadas por nómina 8 reportadas en la solicitud específica de ese esquema de contratación; (2) mayor número de personas contratadas por nómina 8 que desempeñan funciones de barrido manual, manejo o apoyo en camiones de recolección; y (3) el número de personas contratadas por nómina 8 coincide entre la respuesta a la solicitud específica y las solicitudes formuladas por función del personal.

La primera lógica se explica por la existencia de personas contratadas bajo el esquema de nómina 8, en el servicio de limpia, que no desempeñan funciones de barrido, manejo o apoyo en camiones (Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac y la Secretaría de Obras y Servicios, o SOBSE), sin embargo, tres alcaldías reportaron más personal de manera desagregada que en la solicitud específica (Iztacalco, Iztapalapa y Venustiano Carranza). En esos casos no es posible explicar las variaciones entre un universo y otro, pues la segunda lógica representa una contradicción de los datos: todo el personal de barrido manual, personas choferes y personas peonas de camión es parte del servicio de limpia, así que debería estar contemplado en el total de personas contratadas en el servicio de limpia por nómina 8. La tercera lógica representa el ideal, que las autoridades reportan datos congruentes, aunque se las cuestione en diferentes niveles de desagregación (Coyoacán y Miguel Hidalgo).

En términos de sustento, los datos recopilados por la SAI específica de nómina 8 vienen desagregados, lo que permitió corroborar la primera premisa: **hay personal de limpia contratado bajo nómina 8 que realiza funciones diferentes al barrido manual, manejo y apoyo en camiones de recolección.** La Tabla 4 muestra los datos reportados por las alcaldías con referencia al sexo, rango etario y función:

Tabla 4. Personal de limpia contratado por esquema de nómina 8, desagregado por sexo, rango etario y función

Alcaldía	NM	Femenino	Masculino	Edad	Funciones**
Álvaro Obregón	672	160	512	16-75	1. Barrido manual/barrenderos/peones de barrido, 2. Cuadrilla, 3. Peón, 4. Administrativo, 5. Auxiliar de oficina, 6. Persona supervisora.
Azcapotzalco					
Benito Juárez					
Coyoacán	808	160	648	18-82	1. Barrido manual/barrendero/peón de barrido, 2. Recolección domiciliaria/peón de camión, 3. Cuadrilla, 4. Separación de basura orgánica e inorgánica, 5. Elaboración de escoba de barra de perilla.
Cuajimalpa de Morelos					
Cuauhtémoc					
Gustavo A. Madero					
Iztacalco	407	35	372	-	
Iztapalapa	1 373	514	859	19-83	1. Barrido manual/barrendero/peón de barrido, 2. Recolección domiciliaria/ peón de camión.
La Magdalena Contreras					
Miguel Hidalgo	352	-	-		1. Barrido manual/barrendero/peón de barrido, 2. Recolección domiciliaria/ peón de camión, 3. Peón, 4. Auxiliar de oficina.
Milpa Alta	134	56	78	20-63	1. Barrido manual/barrendero/peón de barrido, 2. Composta, 3. Cuadrilla, 4. Escobero,, 5. Jefe de cuadrilla, 6. Auxiliar de camión (machetero), 7. Peón, 8. Vigilante nocturno (velador).
Tláhuac	306	88	218	-	
Tlalpan					
Venustiano Carranza	558	81	477	19-77	
Xochimilco					
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	40	10	30	22-59	1. Barrido manual/barrendero/peón de barrido, 2. Recolección domiciliaria/ peón de camión.

* **Fuente:** Respuestas a las solicitudes de acceso a la información (SAI). Preguntas: ¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia? Favor de proporcionar dato desagregado según la alcaldía a la que pertenecen, función que realizan, sexo y edad. Datos para facilitar su localización.

** Se utilizan los nombres de las posiciones tal como aparecen en las funciones que reportan las alcaldías en sus respuestas y en sus documentos oficiales. Los nombres de las funciones aparecen en masculino en singular y en plural.

En total, las alcaldías que contestaron a la solicitud y el gobierno de la Ciudad de México, por medio de la SOBSE, indicaron 14 diferentes funciones que realiza el personal de limpia contratado por nómina 8 en sus demarcaciones. De esta tabla, resaltan un par de ideas. Por un lado, Coyoacán y Miguel Hidalgo fueron las únicas dos alcaldías que reportaron datos concordantes entre la SAI sobre el número de personas contratadas por nómina 8 y las SAI sobre número de personas que barren, manejan y apoyan en camiones de recolección. Ambas alcaldías indican más funciones que las tres funciones relacionadas con el servicio de limpia, lo que indicaría que el número total de personal contratado bajo nómina 8 debería ser mayor a la sumatoria del personal contratado para barrido, conducción y peonaje de camiones de recolección.

Por otro lado, los contratos de nómina 8 han sido otorgados a muchos más hombres que mujeres. No quiere decir que las tareas de limpia sean realizadas por más hombres que mujeres, sino que, según reportan las autoridades de la Ciudad, **los contratos de estabilidad laboral fueron asignados, por lo menos en 2020, en mayor proporción a hombres que a mujeres, en una relación de 7 a 3 por cada 10 contratos.**

Adicionalmente, de las 14 funciones que reportaron las autoridades de la Ciudad, algunas reflejan labores administrativas o de gestión. De igual manera, destaca que hay algunas funciones únicas, como la labor de composta o la elaboración de escobas de barra de perilla –es decir que hay personal contratado para construir una parte integral del equipo de trabajo que deben otorgar los patrones, las autoridades de la Ciudad en este caso, a las personas trabajadoras de limpia–.

Otros de los elementos que se cuestionó a las autoridades de la Ciudad, mediante las SAI, fue en referencia a los niveles salariales del personal de limpia. En ese sentido, se identificó una enorme variación entre las alcaldías para pagar el mismo tipo de trabajo. Para el personal basificado se reportaron hasta quince niveles salariales diferentes en una sola alcaldía. Sin embargo, para nómina 8, las alcaldías reportaron diez niveles salariales diferentes y hasta ocho en una sola alcaldía. Los datos se desglosan a continuación:

Tabla 5. Niveles salariales por función y según esquema de contratación

Alcaldía	NS_PBM	NS_PBM_NM	NS_PDC_NMM	NS_CDC	NS_PDC	NS_PDC_NM
Álvaro Obregón						
Azcapotzalco	80, 89, 99, 109, 119, 120, 129, 139, 149, 159, 179, 189, 469.	1 000, 1 001, 1 002, 1 003.	1 186.	89, 80, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 179, 469.	80, 89, 99, 109, 119, 120, 159, 169, 179, 469.	1 000, 1 002, 1 003.
Benito Juárez						
Coyoacán	80, 89, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 179, 189, 199, 469, 730.	1 001, 1 186.		89, 99, 119, 129, 139, 159, 169, 179, 189, 199, 469, 1184.	89, 99, 119, 129, 139, 159, 169.	
Cuajimalpa de Morelos						
Cuauhtémoc					80, 89, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 179, 199, 469.	1 018, 1 186.
Gustavo A. Madero						
Iztacalco	80, 89, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 179, 189, 199, 469.	1 186.		89, 80, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 179, 189, 199, 469.	80, 89, 99, 119, 129, 169, 469.	1 186.
Iztapalapa	80, 89, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 170, 179, 189, 199, 469.	1 001, 1 002, 1 003, 1 004, 1 012, 1 019, 1 186.		89, 80, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 176, 199.		1 001, 1 003, 1 004, 1 009, 1 012, 1 014, 1 019, 1 186.
Magdalena Contreras						
Miguel Hidalgo						
Milpa Alta	4.6, 8.9, 19.9.	1 186.		8.9, 8, 9.9, 10.9, 11.9, 12.9, 13.9, 15.9, 16.9, 18.9.	8.9, 8, 9.9, 10.9, 12.9.	1 186.
Tláhuac		1 001, 1 009, 1 186.		119, 99, 129, 139.	89.	
Tlalpan						
Venustiano Carranza	80, 89, 99, 109, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 179, 189, 199.	1 186.		89, 99, 119, 129, 139, 149, 159, 169, 179, 189, 199.	80, 89, 99, 129, 139, 149, 179, 199.	1 186.
Xochimilco						

* **Fuente:** respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuántas personas trabajadoras en barrido manual tiene contratadas y cuál es su nivel salarial?; ¿Cuántos personas choferes de camión de recolección de residuos tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia? ¿Cuántas personas peonas de camión de recolección tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia tiene en su alcaldía?



A las personas trabajadoras voluntarias de limpia no se les proporcionan sus herramientas de trabajo, pagan para obtenerlas. **Créditos:** Angie Queupumil

La gran diversidad de niveles salariales indica, en teoría, que los sueldos del personal de limpia –sobre todo del personal de base, pero también del de nómina 8– está distribuido en cinturones amplios. En esa misma línea, mediante otra SAI, se cuestionó a las autoridades de la Ciudad sobre el costo (sueldo más prestaciones) que implica para la administración una persona trabajadora de limpia por nómina 8. Los resultados, que se detallan a continuación, son muy indicativos de la situación laboral en la que (sobre) vive este sector:

Tabla 6. Niveles salariales, sueldos y prestaciones del personal contratado por nómina 8

Alcaldía	ID_NS	Nivel Salarial	SMB	Seguro de gastos funerarios	Costo anual: Seguro de gastos funerarios	Aguinaldo	Costo anual: Aguinaldo	Seguro de salud	Costo anual: Seguro de salud	Vales de despensa fin de año	Costo anual: Vales de despensa fin de año	Gratificación de "Día de las madres"	Costo anual: Gratificación de "Día de las madres"
Álvaro Obregón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Azcapotzalco	NS_1	-	\$ 3 241.02	1	-	1	-	1	-	1	-	0	-
Benito Juárez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Coyoacán	NS_1	1186	\$ 3 241.02	1	-	1	-	0	-	1	-	1	-
	NS_2	1001	\$ 3 241.02	1	-	1	-	0	-	1	-	1	-
Cuajimalpa de Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuauhtémoc	NS_1	-	\$ 3 240.00	0	-	1	-	1	-	1	-	0	-
Gustavo A. Madero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Iztacalco	NS_1	-	\$ 3 124.00	1	-	1	-	0	-	1	-	0	-
Iztapalapa	NS_1	1001	\$ 3 124.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_2	1002	\$ 3 219.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_3	1003	\$ 3 352.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_4	1004	\$ 3 844.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_5	1009	\$ 5 409.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_6	1012	\$ 6 348.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_7	1014	\$ 6 973.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_8	1019	\$ 8 538.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
	NS_9	1186	\$ 3 124.00	1	-	0	-	0	-	0	-	0	-
Magdalena Contreras	NS_1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	NS_1	Operario de limpia	\$ 3 124.00	1	\$ 605.90	1	\$ 4 165.53	1	\$ 3 501.38	1	\$ 10 119.00	0	-
Milpa Alta	NS_1	-	\$ 3 124.00	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-
Tláhuac	NS_1	-	\$ 3,124.00	1	-	1	-	0	-	1	-	1	-
Tlalpan	NS_1	1 186	\$ 3 148.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venustiano Carranza	NS_1	-	\$ 3 124.00	1	\$ 288.00	1	\$ 4 165.00	0	-	1	\$ 10 170.00	1	\$ 500.00
Xochimilco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SOBSE	NS_1	1 186	\$ 3 124.00	0	-	1	\$ 4 165.00	0	-	1	\$ 10 17.00	0	-

*** Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Pregunta: ¿Cuánto cuesta al gobierno una persona trabajadora de limpia de nómina 8, considerando sueldo y prestaciones laborales? ¿Cuáles son las prestaciones laborales de una persona trabajadora de limpia con contrato de nómina 8? Datos para facilitar su localización.

SMB: Sueldo mensual bruto (en pesos mexicanos). PL: prestación laboral. CA: costo anual.

Un guión se refiere a la inexistencia de la información por falta de respuesta.

Un cero indica que no incluye esa prestación.

Dieciséis de los 21 niveles salariales sobre los que se recopiló información estaban por debajo del salario mínimo vigente a la fecha de las solicitudes, que era de \$ 3 696.6 pesos.² En general, las autoridades de la Ciudad reportaron 5 prestaciones diferentes que otorgan al personal de limpia contratado bajo el esquema de nómina 8, sin embargo, en ninguna demarcación se otorgan las cinco. Las alcaldías que otorgan la mayor cantidad de prestaciones son Azcapotzalco, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Venustiano Carranza.

En cuanto a las prestaciones específicas, resalta que **solo en 3 casos (Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) se otorga seguro de salud**, sobre todo considerando los riesgos y exposición a los que se enfrenta este sector. Más allá, el “paquete” está muy por debajo de lo que incluso la ley considera como requisitos mínimos. Si bien los contratos de nómina 8 no necesitan alinearse a los lineamientos que rigen las plazas de base, es más relevante señalar que lo que se viola no es la ley *per se*, sino su espíritu. Lo que resta **es una situación de precariedad “estable”, con sueldos bajos, sin seguridad social ni condiciones realmente dignas para las personas que día con día ejercen labores de servicio público.**

La siguiente tabla muestra el número de rutas de recolección, tramos de barrido manual, autoridad que los asigna, número de camiones y bodegas (almacenes). La relación del número de personas choferes a camiones, para las alcaldías que contestaron ambas solicitudes, es de 0.99 personas choferes por camión en Coyoacán, 1.6 en Iztacalco, 1.2 en Milpa Alta y 1.8 en Tláhuac; en promedio, 0.5 personas choferes por camión. La relación de personal de barrido a tramos de barrido es de 1.14 personas trabajadoras por tramo en Azcapotzalco, 1.4 en Iztacalco, 1.35 en Iztapalapa y 1.15 en Tláhuac; en promedio, 1.2 personas trabajadoras por tramo. En general, los tramos y camiones se asignan a una persona y a una persona conductora respectivamente. La variación en esa relación puede deberse a un subregistro de tramos y camiones, o revelar una situación de sobrerregistro de personal en las planillas del personal de limpia de las alcaldías.

² Comisión Nacional de Salarios Mínimos, *Histórico aumento de salarios mínimos para 2020*, disponible en <https://www.gob.mx/conasami/es/articulos/historico-aumento-del-salario-minimo-para-2020?idiom=es#:~:text=El%20Salario%20M%C3%ADnimo%20General%20Nacional,185.56%20pesos%20por%20jornada%20diaria>.

Tabla 7. Rutas, tramos de barrido, autoridad que asigna, camiones y bodegas

Alcaldía	Rutas	Información adicional	Tramos	Información adicional	Autoridad	Razón	#_Camiones	Saniti- zación	#_Bodegas	Sani- tización
Álvaro Obregón										
Azcapo- tzalco			520	Barrido manual en vialidades secundarias.	NA	1. No hay personas voluntarias.				
Benito Juárez										
Coyoacán							124	Semanal		
Cuajimalpa de Morelos	69		218	Barrido manual.	Jefatura de la oficina de limpia, adscrita a la Dirección de Recolección y Limpia	2. Según se requiera servicio.				
Cuauhtémoc	196	Matutinas, vespertinas y nocturnas.	801		NA	1. No hay personas voluntarias.				
Gustavo A. Madero	222		1 155	Barrido manual en vialidades secundarias y avenidas.	NA	1. No hay personas voluntarias.	304	Frecuente	30	Frecuente
Iztacalco	61		417	Barrido manual.			98	Semanal	23	Semanal
Iztapalapa	270		1 600	Barrido manual.					65	Diaria
Magdalena Contreras			140	Barrido manual.						
Miguel Hidalgo	175								12	2 de abril a junio
Milpa Alta	86				NA	1. No hay personas voluntarias.	58	De acuerdo con la programación de la SOBSE.		
Tláhuac	53		261	Barrido manual.	Jefatura de la unidad departamental de limpia de la alcaldía.	3. Responsable de asignar los tramos y rutas a las personas trabajadoras.	59	Semanal	1	Semanal
Tlalpan										
Venustiano Carranza										
Xochimilco										
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México			NA	No se realiza en tramos, hay 169 vialidades que atienden 1917 personas operativas.						

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuál es el número de rutas de recolección en camión de recolección de residuos domiciliarios en su alcaldía? ¿Cuál es el número de tramos de barrido en su alcaldía? ¿Quién es la autoridad de la delegación que asigna tramos y rutas a las personas trabajadoras voluntarias de limpieza? ¿Cuántos camiones de recolección de residuos domiciliarios hay en su alcaldía? ¿Cuántas veces ha sanitizado los camiones de recolección de su alcaldía en este año y con qué frecuencia? Datos para facilitar su localización. ¿Cuántas bodegas de limpia hay en su alcaldía? ¿Cuántas veces ha sanitizado las bodegas de limpia de su alcaldía en este año y con qué frecuencia? Datos para facilitar su localización.

Sobre las personas trabajadoras voluntarias

De inicio, pareciera extraño pensar que haya personas que voluntariamente limpien los espacios públicos. Más aún, resalta su existencia desde el punto de vista administrativo, pues el servicio de limpia es público y gestionado por el gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías, es decir que cuenta con presupuesto y personal asignado, planeado según las necesidades de cada demarcación. En términos económicos, igual podría postularse el argumento de que un servicio público planeado y presupuestado no es suficientemente amplio ni flexible para incentivar agentes externos. Desde cualquier ángulo, **la mera existencia del personal voluntario de limpia nos alerta sobre la calidad, el alcance y el control de la gestión de residuos de la Ciudad.**

Usualmente, las personas trabajadoras voluntarias recorren las calles con carritos de herrería, alertando su presencia con un grito o campana, recogiendo la basura que se acumula en las esquinas, separando y transportándola a los camiones o centros de reciclaje. Estas personas son la base de un servicio público que se adjudica a las autoridades. Son el inicio de la cadena de gestión de residuos sólidos en la segunda metrópoli más grande del continente y, aun así, la mayoría de las autoridades niega su existencia.

Con la finalidad de conocer su situación, el equipo de WIEGO formuló algunas SAI relacionadas con el registro de estas personas, el equipo de trabajo que necesitan y la autoridad que les asigna tramos. Las respuestas dejan mucho que desear, aunque sirvieron para revelar contradicciones en las posturas de las alcaldías frente a estos cuestionamientos:

Tabla 8. Información sobre personas voluntarias recopilada mediante solicitudes de acceso a la información pública

Alcaldía	Registro de personas voluntarias	Número de personas voluntarias	Razón indicada por sujeto obligado **	Otorga equipo de trabajo al personal voluntario de limpieza	Razón indicada por sujeto obligado	Autoridad que asigna tramos	Razón indicada por el sujeto obligado	Muertes por COVID	Razón indicada por sujeto obligado
Álvaro Obregón	1	220	Estimado, pues no son contratados.	0	No, porque no son trabajadores contratados.	NC		-	No son trabajadores contratados.
Azcapotzalco	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.	NA	No hay voluntarios.	-	No hay voluntarios.
Benito Juárez									
Coyoacán	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.				No hay voluntarios.
Cuajimalpa de Morelos	1	-	El registro solo lo tiene el Jefe de la Oficina de Limpia porque los voluntarios no son fijos.	0	No se les proporciona equipo de trabajo.	Jefe de la oficina de limpia, adscrito a la Dirección de Recolección y Limpia	Según se requiera servicio.		No se les proporciona equipo de trabajo.
Cuauhtémoc	0	0	No hay registro, por tanto, no se sabe cuántos hay.	0	No hay voluntarios.	NA	No hay voluntarios.		No hay voluntarios.
Gustavo A Madero	0	0	No hay voluntarios.			NA	No hay voluntarios.	-	
Iztacalco	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.			-	No hay voluntarios.

Tabla 8 (Continuación). Información sobre personas voluntarias recopilada mediante solicitudes de acceso a la información pública

Alcaldía	Registro de personas voluntarias	Número de personas voluntarias	Razón indicada por sujeto obligado **	Otorga equipo de trabajo al personal voluntario de limpieza	Razón indicada por sujeto obligado	Autoridad que asigna tramos	Razón indicada por el sujeto obligado	Muertes por COVID	Razón indicada por sujeto obligado
Iztapalapa	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.			-	No hay voluntarios.
Magdalena Contreras									
Miguel Hidalgo	0	0	No hay voluntarios.					-	
Milpa Alta	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.	NA	No hay voluntarios.		No hay voluntarios.
Tláhuac	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.	Jefe de la unidad departamental de limpieza de la alcaldía.	Responsable de asignar los tramos y rutas a los trabajadores.	-	No hay voluntarios.
Tlalpan	0	-	No hay relación de voluntarios actualizada.						
Venustiano Carranza	0	0	No hay voluntarios.	0	No hay voluntarios.			-	No hay voluntarios.
Xochimilco									

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Su alcaldía cuenta con un registro del personal voluntario de limpieza? ¿Cuántas personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpieza tiene en su alcaldía? ¿Su alcaldía otorga equipo de trabajo al personal voluntario de limpieza? ¿Quién es la autoridad de la alcaldía que asigna tramos y rutas a las personas trabajadoras voluntarias de limpieza? Si tiene registro de las personas voluntarias de limpieza en su alcaldía, ¿podría indicar cuántas personas trabajadoras de limpieza han muerto por COVID desde febrero de 2020 hasta la fecha? ¿Podrá desglosar el dato por sexo y edad?

** Se utilizan las respuestas tal como las reportan las alcaldías. Los nombres de las funciones o de los sustantivos aparecen en masculino en singular y en plural.

Como se observa en la Tabla 8, la respuesta más común que dan las alcaldías es decir que “no hay voluntarios”. La expresión de esa negación toma diferentes formas. Algunas afirmaron “no tenemos registro de esa figura”; otras, “no hay personas que de forma voluntaria ejerzan las labores de limpieza”. Al final, a lo que se refieren es que **las personas voluntarias –incluso reconocidas por la Secretaría del Medio Ambiente ese mismo año– no son reconocidas por estas autoridades**. Estas fueron las únicas alcaldías que reconocieron, en sus respuestas, al personal voluntario: Álvaro Obregón, que además especifica que **no se les otorga equipo de trabajo porque no son personas contratadas**; Cuajimalpa de Morelos, que indica que el registro de ese personal solo lo lleva una persona y, por lo tanto, no pueden indicar ni cuántas son ni si se les otorga equipo de trabajo; Cuauhtémoc, que señala que, como no llevan registro, es imposible estimar cuántas son; Tláhuac, que, a la pregunta ¿quién asigna los tramos al personal voluntario?, especificó que quien asigna los tramos es la jefatura de la unidad departamental de limpieza de la alcaldía; y Tlalpan, que no pudo indicar cuántas son debido a que la relación de personas voluntarias no está actualizada.

Cinco alcaldías de las 13 que contestaron las tres preguntas reflejadas en la tabla **reconocieron**, de alguna u otra forma, **que el personal voluntario existe y trabaja**, mientras que las otras 8 lo niegan. Estas, además, fueron las solicitudes que recibieron más respuestas por parte de las alcaldías, aunque se mantienen las faltas de respuesta generalizadas de Benito Juárez y Xochimilco.

De igual manera, la Tabla 8 es ilustrativa de algunas contradicciones en que incurrieron las autoridades al negar a esta población. La primera ocurre en la alcaldía Cuauhtémoc, pues niega su existencia en dos solicitudes y, en la tercera, sobre el total de personas voluntarias en su alcaldía, cambia su respuesta. La segunda sucede en Tláhuac, pues indican que no hay personas voluntarias, pero señalan a la autoridad que les asigna tramos. Se vislumbra que, si bien el personal voluntario existe, no es reconocido y, por lo tanto, trabaja en condiciones riesgosas y opera en la opacidad total.

Así como se cuestionó a las alcaldías si otorgaron equipo de trabajo al personal voluntario, se preguntó por el presupuesto y equipo que proporcionaron a las personas trabajadoras de limpia para protegerse del contagio de la COVID-19. Las respuestas, se muestran a continuación:

Tabla 9. Presupuesto asignado a la adquisición y entrega de equipo de protección contra la COVID-19 al personal de limpia de base y voluntario

Alcaldía	PEP_MXN	Tipo de equipo y a quién se otorgó
Álvaro Obregón	-	A personal de base y voluntario: gel, caretas, guantes y cubrebocas de manera semanal.
Azcapotzalco		
Benito Juárez		
Coyoacán	-	Al personal de la Unidad departamental de limpia y recolección: caretas y cubrebocas, cuando lo solicitan.
Cuajimalpa de Morelos		
Cuauhtémoc	\$ 396 151.60	-
Gustavo A. Madero	-	Al personal del área de limpia y transporte: caretas, cubrebocas, gel, jabón líquido y en polvo, jergas, cloro [lejía] y escobas.
Iztacalco	\$ 3 255 380.00	Sí se proporcionó: gel, cubrebocas, guantes y cloro, una vez por semana
Iztapalapa	\$ 1 366 578.00	No hay personas voluntarias, pero al personal se le dio: gel, cubrebocas desechables y lavables, guantes de diferentes tipos, overoles, caretas, alcohol, dispersora manual e hipoclorito para desinfectar bodegas [almacenes] y vehículos.
Magdalena Contreras		
Miguel Hidalgo	-	Al personal de la Subdirección de limpia de la alcaldía: caretas, cubrebocas, gel y guantes.
Milpa Alta	\$ 468 828.39	Al personal de base y nómina 8: caretas, gel y cubrebocas, una vez por quincena.
Tláhuac	\$ 8 527 624.00	A todas las áreas de la alcaldía: caretas, gel, cubrebocas y guantes.
Tlalpan		
Venustiano Carranza	\$ 2 797 739.79	Se entregaron guantes, caretas, cubrebocas y lentes de seguridad, pero no es posible saber cuáles fueron destinados a las personas trabajadoras de limpia.
Xochimilco		
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	-	"Al respecto, en ámbito de competencia de esta Dirección de Finanzas, se informa que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México no destinó recursos específicos para equipo de protección para evitar el contagio de COVID para personal de limpia de la Ciudad de México, toda vez que el recurso es asignado para todo el personal en general de todas las áreas integrantes de la Secretaría..."
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México		Reportó no tener competencia
Secretaría de Salud de la Ciudad de México		Reportó no tener competencia
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México		Reportó no tener competencia

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuál es el presupuesto que destinó para equipo de protección del contagio de COVID para el personal de limpia de la CDMX? ¿Podría desglosar el monto gastado por el tipo de equipo? ¿Se proporcionó equipo especial al personal de limpia (de base y personas voluntarias) para protegerse del contagio del COVID? ¿Cuál fue el equipo que se les proporcionó? ¿Con qué frecuencia?

** **PEP_MXN:** Presupuesto destinado a equipo de protección expresado en pesos mexicanos.



A medida que avanza la jornada, las personas trabajadoras voluntarias de limpia empujan y separan grandes volúmenes de residuos sin equipo de protección. **Créditos:** Angie Queupumil

Como muestra la tabla 9, el personal voluntario suele no ser considerado para el reparto de equipo, ni de protección contra la COVID-19, ni en la operación cotidiana, como puede observarse en la tabla 10. Las personas voluntarias de limpia, a diferencia del personal de base o nómina 8, **no reciben ni sueldo, ni apoyo de seguro de gastos funerarios, ni seguro de gastos médicos, ni vales de despensa, ni gratificación del Día de las madres. Además, no reciben herramientas de trabajo** como las que se enlistan a continuación:

Tabla 10. Equipo de trabajo que otorgan las alcaldías al personal de base

Alcaldía	Otorgó equipo en 2016	A cuántas personas (2016)	Otorgó equipo en 2017	A cuántas personas (2017)	Otorgó equipo en 2018	A cuántas personas (2018)	Otorgó equipo en 2019	A cuántas personas (2019)	Otorga equipo de trabajo (2020)	A cuántas personas (2020)	Qué equipo	Temporalidad
Álvaro Obregón												
Azcapotzalco												
Benito Juárez												
Coyoacán												
Cuajimalpa de Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	Casaca, pantalón, botas, guantes, lentes, casco, gorra.	Anual
Cuauhtémoc												
Gustavo A. Madero	1	1 668	1	455	1	1 846	1	2 201	1	-	Casaca, pantalón, botas, guantes, lentes, gorra, chaleco, faja, camisola, respiradora.	Anual
Iztacalco												
Iztapalapa												
Magdalena Contreras												
Miguel Hidalgo												
Milpa Alta	0		0		0		0		0		Equipo de seguridad.	-
Tláhuac	-	-	1	-	1	-	-	-	1	210		-
Tlalpan	1	488 base / 34 NM	1	489 base	1	44 NM	-	-	0		Pantalón, botas, guantes, faja, camisola.	-
Venustiano Carranza												
Xochimilco												

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Qué tipo de equipo de trabajo ha adquirido para destinarlo al personal de limpia de 2016 a la fecha en su alcaldía? ¿Cuándo se repartió dicho equipo de trabajo y entre cuántas personas trabajadoras se repartió?

** 1: Sí; 0: No

*** El guión indica la inexistencia de la información en la respuesta.

Por último, se cuestionó a las autoridades sobre el presupuesto general que destinan al servicio de limpia, así como el que se destina a la adquisición de equipo de trabajo (listado en la tabla 10) y de uniformes. Las respuestas fueron escasas e incluso haciendo un esfuerzo de investigación de gabinete, no fue posible complementar la tabla más allá de lo que muestra la tabla 11.

Tabla 11. Presupuesto destinado al servicio de limpia, equipo de trabajo y uniformes

Alcaldía	PRESUPUESTO		
	Servicio de limpia	Equipo de trabajo (*promedio anual)	Uniforme (*promedio anual)
Álvaro Obregón	-		
Azcapotzalco	-		
Benito Juárez	-		
Coyoacán	-		
Cuajimalpa de Morelos	-		
Cuauhtémoc	-	\$ 2 137 557.30	\$ 1 159 446.07
Gustavo A. Madero	-		
Iztacalco	\$ 23 116 802.00	\$ 562 005.99	
Iztapalapa	\$ 46 928 042.45	\$ 4 059 654.38	\$ 341 644.50
Magdalena Contreras	\$ 40 720 557.00		\$ 223 066.61
Miguel Hidalgo	-		Sin presupuesto
Milpa Alta	-	\$ 1 112 500.00	\$ 1 448 020.00
Tláhuac	\$ 3 053 500.00		\$ 3 122 662.50
Tlalpan	-		
Venustiano Carranza	\$ 40 199 656.09		\$ 1 624 998.88
Xochimilco	-		
Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	-		

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuál es su presupuesto actual destinado al servicio público de limpia? - Datos para facilitar su localización ¿Qué presupuesto ha destinado a equipo de trabajo para el personal de limpia de 2016 a la fecha? Favor desagregar datos por año. Datos para facilitar su localización. ¿Qué presupuesto ha destinado al equipo de trabajo para el personal de limpia de 2016 a la fecha? Favor desagregar datos por año. Datos para facilitar su localización.

** Los montos de presupuesto reportados para equipo de trabajo y uniforme se reportaron agregados desde 2016, por lo que en la tabla se reporta el promedio anual de 2016-2020.

Este ejercicio denota el bajo compromiso de las autoridades de la Ciudad de México con su **obligaciones de transparencia**, pero también la opacidad en la que opera el sistema de gestión de residuos de la Ciudad de México. En específico, resaltan las amplias variaciones del presupuesto entre alcaldías, siendo Iztapalapa la que reporta el más elevado, \$ 46 980 042.45 pesos, y Tláhuac el más bajo, con \$ 3 053 500.00 pesos. La Magdalena Contreras, por ejemplo, es la tercera alcaldía menos poblada de la Ciudad, pero su presupuesto de limpia es comparable al de Iztapalapa, la más poblada, y casi el doble del de Iztacalco, que casi duplica su población.

Estas variaciones sorprendentes también se notan en las partidas de equipo y uniforme, pues las de equipo oscilan entre medio millón y cuatro millones y fracción, mientras las de uniforme entre 223 mil pesos y cuatro millones. Ninguna de estas variaciones parece seguir la lógica de mayor número de personas contratadas, ni población en la demarcación. Tampoco fue posible verificar las adquisiciones que se hicieron bajo el ejercicio de estas partidas. De nuevo, pareciera que el servicio de limpia de la capital del país esconde más de lo que deja ver.

Por último, se cuestionó a las autoridades de la Ciudad sobre los contagios y muertes asociadas a la COVID-19 en el personal de limpia. Por un lado, las respuestas indican que no hubo intenciones de llevar un registro preciso de las afectaciones que sufrió este grupo debido a la pandemia. Por el otro, nos muestran la desorganización con la que las autoridades de la Ciudad manejaron la comunicación con la ciudadanía y las personas trabajadoras para informar sobre las mejores prácticas al desechar material potencialmente contagioso; como muestra la Tabla 12.

Sobre el registro de contagios y muertes ocasionadas por la COVID-19, destaca que las autoridades parecen responder más frecuentemente a cuestionamientos sobre el personal voluntario. De igual manera, destaca que tan solo 5 alcaldías contestaron a la solicitud y únicamente una de ellas tenía registro de personal contagiado.

Tabla 12. Registro de contagios de COVID-19 en el personal de limpia, de base y voluntario

Alcaldía	Contagios_base	Sexo	Rango_edad	Contagios_vol	Razón indicada por sujeto obligado**
Álvaro Obregón					
Azcapotzalco				0	2. No hay voluntarios.
Benito Juárez					
Coyoacán				0	2. No hay voluntarios.
Cuajimalpa de Morelos					
Cuauhtémoc	0				
Gustavo A. Madero				0	2. No hay voluntarios.
Iztacalco					
Iztapalapa				0	2. No hay voluntarios.
Magdalena Contreras					
Miguel Hidalgo	12	Masculino	38-66	0	2. No hay voluntarios.
Milpa Alta	0			0	2. No hay voluntarios.
Tláhuac	0				
Tlalpan					
Venustiano Carranza	0			0	2. No hay voluntarios.
Xochimilco					

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Pregunta: ¿Cuántas personas trabajadoras de base de limpia se han contagiado de COVID-19 desde febrero de 2020 hasta la fecha? ¿Podría desglosar el dato por sexo y edad? Si tiene registro de las personas voluntarias de limpia en su alcaldía, ¿podría indicar cuántas personas trabajadoras voluntarias de limpia se han contagiado de COVID19 desde febrero de 2020 hasta la fecha en su alcaldía? ¿Podría desglosar el dato por sexo y edad?

** Se utilizan las respuestas tal como las reportan las alcaldías. Los nombres de las funciones o de los sustantivos aparecen en masculino en singular y en plural.

El personal de limpia, como el de salud, fue de las poblaciones esenciales que estuvo al frente de la pandemia, pues el desecho de los residuos es crucial para mantener el espacio público y privado limpio y salubre. En ese sentido, se expuso al virus con mucha mayor frecuencia que la ciudadanía promedio. Adicionalmente, el personal de limpia voluntario ejerció sus labores sin reconocimiento, herramientas o equipo de protección adecuados, por lo que se esperaba una tasa mayor de contagio, también para el caso del personal de base, que la reportada por las alcaldías en la Tabla 12.

Sobre las indicaciones para el manejo de los desechos, resalta que cada alcaldía siguió una lógica diferenciada. En algunas, las indicaciones fueron a ambas poblaciones; en otras, solo al personal o a la ciudadanía. En todo caso, no reflejan un plan homogéneo ni direccionado y, sobre todo, no denotan un impulso fuerte de las autoridades por proteger al personal de limpia durante la pandemia. Las indicaciones, en muchas instancias, se refieren a recomendaciones generales, emitidas por otras entidades o dependencias de la administración local o federal.

Adicionalmente, resalta que tanto la SOBSE cuanto la Secretaría de Salud de la Ciudad de México se declararon incompetentes para contestar preguntas sobre funciones sustantivas de sus dependencias. La Secretaría de Salud fue la autoridad predilecta para emitir reglas y recomendaciones sobre distanciamiento social, manejo de residuos y medidas de protección para contener el contagio del virus, sin embargo, en este caso se declaró incompetente para atender la solicitud.

Tabla 13. Indicaciones al servicio de limpia y la ciudadanía sobre el correcto manejo de desechos durante la pandemia ocasionada por la COVID-19

Alcaldía	Indicaciones al personal	Indicaciones a la ciudadanía
Álvaro Obregón	A cada una de las personas trabajadoras (de base y personas voluntarias), se brindó una asesoría personalizada informando las medidas de higiene que deberían llevar a cabo de manera habitual. De igual manera, se les proporcionó gel antibacterial, caretas, guantes de látex y de carnaza, a efecto de protegerse del contagio de COVID-19.	
Azcapotzalco		(...) supervisión diaria en las rutas de recolección domiciliaria, para orientar a la población.
Benito Juárez		
Coyoacán	Recomendación de utilizar cubrebocas, careta, gel antibacterial, así como de lavarse frecuentemente las manos durante el horario de trabajo.	El personal que labora en los camiones recolectores de basura informó a la ciudadanía cómo separar los residuos y al personal del camión recolector sobre los residuos peligrosos, ya que el camión recolector cuenta con bolsas rojas para el manejo de esos residuos.
Cuajimalpa de Morelos	Se les entregó equipo de seguridad (caretas, guantes de carnaza y cubrebocas) y se les compartieron las medidas de seguridad y protocolos establecidos para los residuos COVID.	Se proporcionó información por medio de redes sociales, mediante la página oficial de la alcaldía. Asimismo, se mandaron a elaborar lonas informativas, las cuales se colocaron en lugares céntricos como Jardines, Centros comerciales, plazas cívicas y la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), para evitar contagios. Participación Ciudadana brindó información a las personas funcionarias. También se recomendó a la ciudadanía que ponga cloro a sus residuos y separe sus residuos de manejo especial, dando atención especial a personas que tuvieron algún familiar en COVID.

Tabla 13 (Continuación). Indicaciones al servicio de limpia y la ciudadanía sobre el correcto manejo de desechos durante la pandemia ocasionada por la COVID-19

Alcaldía	Indicaciones al personal	Indicaciones a la ciudadanía
Cuauhtémoc	Remiten 6 circulares con información relacionada, sin embargo, no indican que alguna fuera dirigida específicamente al personal de limpia y se identifican más bien al personal administrativo como destinatario.	(...) realizó la difusión entre los trabajadores de los materiales elaborados por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA, mismos que fueron recibidos en formato electrónico (...) adjuntos.
Gustavo A. Madero	Giradas al personal de limpia y transporte de esta Alcaldía, fueron que acataran las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud, entre las que se encuentran: quedarse en casa, mantener el distanciamiento social, lavarse las manos con frecuencia, toser cubriéndose con el codo, acudir a recibir atención médica en caso de tener algún síntoma relacionado a la enfermedad. Y para el personal que siguiera brindando el servicio de limpia en cualquiera de sus etapas: utilizar elementos de protección personal, portar vestuario y equipo de seguridad, evitar tocarse la cara, lavarse las manos, usar productos de desinfección, mantener limpias y desinfectadas las herramientas y/o vehículos de trabajo, lavar con agua y jabón superficies lavables y evitar el contacto con la ciudadanía al recibir los residuos sólidos al camión.	(...) se llevó a cabo una campaña de información y concientización a través de diferentes medios de comunicación, en los que se informaba que los servicios urbanos, entre los que se encuentra el servicio de recolección de residuos sólidos operará con normalidad en medida de lo posible durante esta contingencia de pandemia COVID-19, para evitar la acumulación de residuos sólidos en los domicilios y centros de trabajo y con ello evitar contagios.
Iztacalco	A todo el personal del área de Limpia, se les informó con toda oportunidad, las indicaciones precisas para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 de acuerdo con los protocolos oficiales de sanidad, para enfrentar la pandemia que se vive, sin descuidar el servicio diario.	El personal de limpia de esta alcaldía, para la recolección domiciliar, constantemente se informa a la ciudadanía que de acuerdo con lo establecido a la Norma Ambiental NADF-024, (además de que, en todas las unidades de las 61 rutas de recolección, se colocaron mantas alusivas a la recolección); la forma y medidas de recolección de residuos sanitarios, en sus días establecidos para ello. Asimismo, desde febrero a la fecha, se ha realizado el servicio con todas las medidas de sanidad, ante el brote de virus SARS-CoV-2 sin descuidar el servicio.
Iztapalapa	(...) realizó la colocación de lonas en los camiones recolectores y la entrega de trípticos a todo el personal que labora en el área antes ya mencionada, para que estuvieran informados de la nueva forma de separar los residuos, en especial los sanitarios que son la fuente principal del contagio.	
Magdalena Contreras		
Miguel Hidalgo	La alcaldía dio instrucciones a las jefaturas de Unidad Departamental que dependen de esta, para que el personal adscrito a sus áreas se proteja adecuadamente durante su labor, la cual es considerada como prioritaria. Se implementaron cuadrillas integradas por personal no vulnerable para el servicio de barrido y recolección. Asimismo, el resto del personal considerado vulnerable llenó el formulario "Documento Múltiple de Incidencias" para poder ausentarse de sus labores sin perjuicio de su salario.	A través de las redes sociales, personal de la alcaldía subió un video informativo explicando el manejo en casa de los residuos generados por las medidas sanitarias para prevenir el COVID 19 y su posterior entrega al servicio público de limpia.
Milpa Alta	Se adjuntan circulares con indicaciones.	Conforme a las indicaciones emitidas por el Gobierno de la CDMX, se colocaron carteles alusivos, perifoneo y comunicación de viva voz informando a la población del protocolo para la acumulación, manejo y disposición final de los residuos que genere la población para prevenir el contagio por coronavirus COVID-19.

Tabla 13 (Continuación). Indicaciones al servicio de limpia y la ciudadanía sobre el correcto manejo de desechos durante la pandemia ocasionada por la COVID-19

Alcaldía	Indicaciones al personal	Indicaciones a la ciudadanía
Tláhuac	Las contenidas en el Acuerdo por el que se dan a conocer a las personas servidoras públicas de las alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México, las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en la Ciudad de México, con Motivo del virus COVID-19, donde se instruye a las alcaldías sobre los protocolos de protección a la salud que deberán cumplir todas las personas servidoras públicas.	Por medio de redes sociales, con diapositivas con la siguiente leyenda: SEPARAR NOS PROTEGE. (...)
Tlalpan		
Venustiano Carranza		
Xochimilco		
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	"...Al respecto le informo a usted, que el 85 % de personal que labora en limpieza urbana, se apegó a las medidas preventivas establecidas en la Circular SAF/DGAP/0014/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 emitida por el Director General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 334, de fecha 30 de abril de 2020 y a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 354 Bis, de fecha 29 de mayo de 2020; y el restante 15 % del personal se encuentra laborando, respetando la "Sana Distancia". Asimismo, se realiza la sanitización constante del personal, así como a los equipos de trabajo; se les proporcionó su equipo de protección como caretas, guantes látex y cubrebocas, los cuales son utilizados durante su jornada laboral..."	Al respecto le informo a usted que esta Dirección no realiza la recolección de basura a domicilio. Esta actividad corresponde a las diferentes alcaldías de la Ciudad de México; por lo que no se giró ninguna indicación al respecto.
Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México	No son competentes.	No son competentes.
Secretaría de Salud de la Ciudad de México	No son competentes.	

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Se dio alguna indicación específica al personal de limpia (de base y voluntario) para protegerse del contagio de COVID?; ¿Qué medida tomó su alcaldía para informar a la ciudadanía sobre la manera en que se debían entregar los residuos, especialmente los sanitarios, al personal de limpia para evitar su contagio de COVID entre febrero 2020 y la fecha actual?

Por último, se cuestionó a las autoridades de la Ciudad sobre el número de muertes causadas por la COVID-19 y otras relacionadas y las respuestas, como en el caso de los contagios, fueron escasas. Ya sea que las alcaldías no llevan registro o que no lo compartieron, con estas respuestas reforzaron que el servicio de limpia opera en total discrecionalidad. Las respuestas indican pocas muertes, contra las muchas registradas por el gobierno federal y otras instancias de la sociedad civil, pero también indican un completo desinterés por conocer e informar sobre la calidad de vida y condición laboral de las personas que ejercen labores de servicio público de limpia, estén o no contratadas.

Tabla 14. Muertes de personal de limpia por COVID-19, neumonía atípica o causas ajenas

Alcaldía	Muertes Covid Base	Sexo	Rango_ edad	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes_covid_vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Neumonía Atípica Base	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Neumonía Atípica Vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Causas Ajenas Base	Muertes Causas Ajenas Vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado
Álvaro Obregón	8	Masculino	33-71		-	1. No hay registro, pues no son contratados.			-	1. No hay registro, pues no son contratados.		-	1. No hay registro, pues no son contratados.
Azcapotzalco					-	2. No hay voluntarios.						-	2. No hay voluntarios.
Benito Juárez													
Coyoacán									-	2. No hay voluntarios.		-	2. No hay voluntarios.
Cuajimalpa de Morelos													
Cuauhtémoc	0			2. No hay registro.			-	1. Imposibilitada para otorgar información porque corresponde a la vida privada de las personas.	-	2. No hay voluntarios.	-		
Gustavo A. Madero					-	2. No hay voluntarios.			-	2. No hay voluntarios.		-	2. No hay voluntarios.
Iztacalco	0				-	2. No hay voluntarios.	-	2. Imposibilitado por los Lineamientos de protección a la salud que deberán cumplir las oficinas de la administración pública de la Ciudad de México, en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad.	-	2. No hay voluntarios.	-	-	2. No hay voluntarios.
Iztapalapa					-	2. No hay voluntarios.			-	2. No hay voluntarios.		-	2. No hay voluntarios.
Magdalena Contreras	1	Masculino	75	1. No es competente.									
Miguel Hidalgo	6	Masculino	43-66		-	2. No hay voluntarios.	5		-	3. No hay voluntarios, está prohibida la figura.	9	-	3. No hay voluntarios, está prohibida la figura.
Milpa Alta	0						0				2	-	2. No hay voluntarios.

Tabla 14 (Continuación). Muertes de personal de limpia por COVID-19, neumonía atípica o causas ajenas

Alcaldía	Muertes Covid Base	Sexo	Rango_ edad	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes_covid_vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Neumonía Atípica Base	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Neumonía Atípica Vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado	Muertes Causas Ajenas Base	Muertes Causas Ajenas Vol	Razón Indicada Por Sujeto Obligado
Tláhuac	0				-	2. No hay voluntarios.	0		-	2. No hay voluntarios.	0		
Tlalpan									-	4. No hay una relación actualizada, pues no son fijos.			
Venustiano Carranza	0				-	2. No hay voluntarios.	6		-	2. No hay voluntarios.	6	-	2. No hay voluntarios.
Xochimilco													
SOBSE	-			1. No es competente.									
SAF_CDMX	-			1. No es competente.									

* **Fuente:** Respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: (...) datos sobre el número de personas trabajadoras de limpia de base y nómina 8 de la Ciudad de México reportadas fallecidas por COVID-19, desagregadas por sexo, edad, alcaldía en la que labora y el tipo de función que realizan. ¿Cuántas personas trabajadoras de base de limpia han muerto por neumonía atípica desde febrero de 2020 hasta la fecha? Datos para facilitar su localización. Si tiene registro de las personas voluntarias de limpia en su alcaldía, ¿podría indicar cuántas personas trabajadoras de limpia han muerto por COVID-19 desde febrero de 2020 hasta la fecha? ¿Podrá desglosar el dato por sexo y edad? Otras respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: De febrero de 2020 a la fecha, ¿cuántas personas trabajadoras de base de limpia han muerto por causas ajenas al COVID-19? ¿Podría desglosar cuál ha sido la causa de muerte? Datos para facilitar su localización. Si tiene registro de los personas voluntarias de limpia en su alcaldía, ¿podría indicar cuántas personas trabajadoras voluntarias de limpia han muerto por causas ajenas al COVID-19 de febrero de 2020 hasta la fecha? ¿Podría desglosar el dato por sexo y edad? Datos para facilitar su localización.

Análisis comparado y argumentos relevantes

A partir de la información recibida por las alcaldías de la Ciudad de México a través de las solicitudes de acceso a la información pública, integramos variables adicionales para contrastar los datos con la población que habita cada alcaldía y con información pública de informes realizados por el Gobierno de la Ciudad de México sobre el manejo de residuos sólidos.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó un total de 11 489 944 personas como población residente y flotante en la Ciudad de México. A partir de las respuestas recibidas, sin contar información de seis alcaldías, la suma de personas trabajadoras de limpia (barrido, ayudantía, supervisión, conducción de camión, ayudantía en la recolección y personas voluntarias) es de 12 958, es decir **1 persona trabajadora de limpia por cada 887 personas**. El dato varía si se utiliza como fuente el *Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México 2020 (IRS2020 en adelante)*, el cual reporta 12 690 personas trabajadoras de limpia (barrido, ayudantía, supervisión y personas voluntarias), más 7 538 personas choferes y personas ayudantes y voluntarias de la recolección, más 333 personas trabajadoras de limpia de la SOBSE. Un total de **20 561**, es decir **una persona trabajadora de limpia por cada 559 habitantes**.

Los datos varían por alcaldía con la información recibida a través de las SAI y la reportada en el IRS2020. La tabla 15 muestra la relación entre el total de personas trabajadoras de limpia reportadas por cada alcaldía y el total de población para 2020 a partir de las respuestas a las solicitudes, mientras que la tabla 16 muestra los datos complementados con la información del IRS2020.

Los datos que resaltan a partir de las solicitudes de acceso a la información son el número de personas trabajadoras de limpia en la alcaldía Venustiano Carranza: una persona trabajadora de limpia por cada 245 habitantes; en Coyoacán: una por cada 441 habitantes; y en Azcapotzalco: una por cada 532 habitantes. Las alcaldías con la relación más baja son Miguel Hidalgo con una persona trabajadora de limpia por cada 2 026 habitantes, Tláhuac con una por cada 929 habitantes e Iztapalapa con una por cada 855 habitantes.

Tabla 15. Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia reportadas por cada alcaldía a través de solicitudes de información y el total de población para 2020

Alcaldía	Total, personal de barrido manual, personas choferes y peonas de camión	Población residente y flotante en la CDMX 2020	Relación de personas trabajadoras de limpia por el total de habitantes por alcaldía	Generación de toneladas de desechos sólidos por día	Kilogramos de desechos sólidos que tendría que recoger cada trabajador por día
Álvaro Obregón	30	898 269	<i>Dato atípico por la información incompleta reportada por la alcaldía.</i>	962	<i>1 persona trabajadora debería recoger 32 067 kg de desechos sólidos al día.</i>
Azcapotzalco	1 020	542 141	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 532 habitantes.</i>	581	<i>1 persona trabajadora debería recoger 570 kg de desechos sólidos al día.</i>
Benito Juárez	NC	658 400		705	
Coyoacán	1 823	804 639	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 441 habitantes.</i>	862	<i>1 persona trabajadora debería recoger 473 kg de desechos sólidos al día.</i>
Cuajimalpa de Morelos	NC	300 488		322	
Cuauhtémoc	1 497	1 032 324	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 690 habitantes.</i>	1 106	<i>1 persona trabajadora debería recoger 739 kg de desechos sólidos al día.</i>
Gustavo A. Madero	NC	1 327 034		1 421	
Iztacalco	942	481 502	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 511 habitantes.</i>	516	<i>1 persona trabajadora debería recoger 548 kg de desechos sólidos al día.</i>
Iztapalapa	2 344	2 003 891	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 855 habitantes.</i>	2 146	<i>1 persona trabajadora debería recoger 915.5 kg de desechos sólidos al día.</i>
La Magdalena Contreras	NC	272 115		291	
Miguel Hidalgo	352	713 208	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 2026 habitantes.</i>	764	<i>1 persona trabajadora debería recoger 2 170.5 kg de desechos sólidos al día.</i>
Milpa Alta	248	158 080	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 637 habitantes.</i>	169	<i>1 persona trabajadora debería recoger 681.5 kg de desechos sólidos al día.</i>
Tláhuac	451	419 131	<i>1 persona trabajadora de limpia por cada 929 habitantes.</i>	449	<i>1 persona trabajadora debería recoger 995.5 kg de desechos sólidos al día.</i>

Tabla 15 (Continuación). Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia reportadas por cada alcaldía a través de solicitudes de información y el total de población para 2020

Alcaldía	Total, personal de barrido manual, personas choferes y peonas de camión	Población residente y flotante en la CDMX 2020	Relación de personas trabajadoras de limpia por el total de habitantes por alcaldía	Generación de toneladas de desechos sólidos por día	Kilogramos de desechos sólidos que tendría que recoger cada trabajador por día
Tlalpan	NC	8299 902		889	1 persona trabajadora debería recoger 262 kg de desechos sólidos al día.
Venustiano Carranza	2 334	571 439	1 persona trabajadora de limpia por cada 245 habitantes.	612	
Xochimilco	NC	477 381		511	
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	1 917				
TOTAL	12 958	11 489 944	1 persona trabajadora de limpia por cada 887 habitantes.	12 306	1 persona trabajadora debería recoger 949.7 kg de desechos sólidos al día.

* **Fuente:** IRS2020 y respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI). Preguntas: ¿Cuántas personas trabajadoras en barrido manual tiene contratadas y cuál es su nivel salarial?; ¿Cuántas personas choferes de camión de recolección de residuos tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras contratadas de nómina 8 existen actualmente en limpia? ¿Cuántas personas peonas de camión de recolección tiene contratadas y cuál es su nivel salarial? ¿Cuántas personas trabajadoras voluntarias del servicio público de limpia tiene en su alcaldía?

Es importante subrayar la diferencia entre las respuestas recibidas por las solicitudes de acceso a la información y los datos publicados por la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX. La ausencia de información de seis alcaldías y los datos subreportados por Álvaro Obregón provocan variación en los cálculos, a pesar de que ambos provienen de información de las mismas autoridades de cada alcaldía. Incluso la propia SOBSE reporta en las respuestas a las solicitudes que cuenta con 1 917 personas de barrido manual, mientras que, en el IRS2020, **en contradicción**, reporta un total de 333 personas trabajadoras totales para el mismo rubro.

Si se utiliza únicamente como referencia la información recabada por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) en el IRS2020, los resultados varían de la siguiente forma:

Tabla 16. Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia y el total de población para 2020 por alcaldía, con información reportada a la SEDEMA

Alcaldía	PBM	SBM	ABM	VBM	CDR	ADR	VDR	Otros	Total (TL) por alcaldía	Población 2020	Relación de personas trabajadoras de limpia por el total de habitantes por alcaldía	Generación de toneladas de desechos sólidos por día	Kilogramos de desechos sólidos que recoge una persona trabajadora de limpia diario
Álvaro Obregón	656	14	0	55	359	587	100	0	1 771	898 269	1 persona trabajadora de limpia por cada 507 habitantes.	962	543.2 kg por cada persona trabajadora de limpia
Azcapotzalco	310	16	295	0	190	180	0	0	991	542 141	1 persona trabajadora de limpia por cada 547 habitantes.	581	586.3 kg por cada persona trabajadora de limpia
Benito Juárez	1 014	31	66	0	221	136	0	0	1 468	658 400	1 persona trabajadora de limpia por cada 448 habitantes.	705	480.2 kg por cada persona trabajadora de limpia
Coyoacán	871	32	501	0	140	297	0	0	1 841	804 639	1 persona trabajadora de limpia por cada 437 habitantes.	862	468.2 kg por cada persona trabajadora de limpia
Cuajimalpa de Morelos	154	10	0	0	69	78	0	0	311	300 488	1 persona trabajadora de limpia por cada 966 habitantes.	322	1 035.4 kg por cada persona trabajadora de limpia
Cuauhtémoc	1 078	35	0	0	268	391	0	0	1 772	1 032 324	1 persona trabajadora de limpia por cada 582 habitantes.	1 106	624.2 kg por cada persona trabajadora de limpia
Gustavo A. Madero	1 110	35	473	0	323	885	0	0	2 826	1 327 034	1 persona trabajadora de limpia por cada 470 habitantes.	1 421	502.8 kg por cada persona trabajadora de limpia
Iztacalco	749	23	0	0	152	17	0	0	941	481 502	1 persona trabajadora de limpia por cada 512 habitantes.	516	548.4 kg por cada persona trabajadora de limpia
Iztapalapa	2 370	294	0	0	330	536	0	0	3,530	2 003 891	1 persona trabajadora de limpia por cada 568 habitantes.	2 146	607.9 kg por cada persona trabajadora de limpia
La Magdalena Contreras	151	6	0	0	104	114	0	0	375	272 115	1 persona trabajadora de limpia por cada 726 habitantes.	291	776.0 kg por cada persona trabajadora de limpia
Miguel Hidalgo	373	18	0	0	254	259	0	0	904	713 208	1 persona trabajadora de limpia por cada 789 habitantes.	764	845.1 kg por cada persona trabajadora de limpia
Milpa Alta	184	20	0	0	59	105	0	0	368	158 080	1 persona trabajadora de limpia por cada 430 habitantes.	169	459.2 kg por cada persona trabajadora de limpia

Tabla 16 (Continuación). Relación entre el total de personas trabajadoras de limpia y el total de población para 2020 por alcaldía, con información reportada a la SEDEMA

Alcaldía	PBM	SBM	ABM	VBM	CDR	ADR	VDR	Otros	Total (TL) por alcaldía	Población 2020	Relación de personas trabajadoras de limpia por el total de habitantes por alcaldía	Generación de toneladas de desechos sólidos por día	Kilogramos de desechos sólidos que recoge una persona trabajadora de limpia diario
Tláhuac	261	8	0	25	110	120	0	0	524	419 131	1 persona trabajadora de limpia por cada 800 habitantes.	449	856.9 kg por cada persona trabajadora de limpia
Tlalpan	210	6	102	0	330	78	70	0	796	829 902	1 persona trabajadora de limpia por cada 1 043 habitantes.	889	1 116.8 kg por cada persona trabajadora de limpia
Venustiano Carranza	771	9	0	0	220	231	0	0	1 231	571 439	1 persona trabajadora de limpia por cada 464 habitantes.	612	497.2 kg por cada persona trabajadora de limpia
Xochimilco	232	22	0	100	109	96	20	0	579	477 381	1 persona trabajadora de limpia por cada 825 habitantes.	511	882.6 kg por cada persona trabajadora de limpia
SOBSE	266	28	0	0	28	0	0	11	333				
Total	10 760	607	1 437	180	3 266	4 110	190	11	20 561	11 489,944	1 persona trabajadora de limpia por cada 559 habitantes.	12 306	598.5 kg por cada persona trabajadora de limpia

* **Fuente:** Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI de 2020 y con la información reportada por las alcaldías a la SEDEMA para la integración del IRS2020.

** PBM, Personal de Barrido Manual; SBM, Personas Supervisoras de Barrido Manual; ABM, Ayudantes de Barrido Manual; VBM, Personas Voluntarias de Barrido Manual; CDR, Personas Choferes de Recolección; ADR, Ayudantes de Recolección; y VDR, Personas Voluntarias de Recolección.

Con base en la información que reporta la SEDEMA, cruzada con datos de población, las cuatro alcaldías con la mejor relación entre el número de personas trabajadoras de limpia por población son las siguientes: Milpa Alta con una persona trabajadora de limpia cada 430 habitantes; Coyoacán con una cada 437 habitantes; Benito Juárez con una cada 448; y Venustiano Carranza con una cada 464. Las alcaldías con las tasas más bajas son las siguientes: Tláhuac con una persona trabajadora de limpia cada 800 habitantes; Xochimilco con una cada 825 habitantes; Cuajimalpa con una persona cada 966 habitantes; y Tlalpan con una cada 1 043 habitantes.

La relación que reflejan los datos puede tener dos efectos en la dinámica de limpia de la Ciudad de México: (1) a mayor número de habitantes por cada persona trabajadora de limpia, esta tiene una carga de trabajo mayor con las mismas condiciones laborales o con el mismo equipamiento o herramientas de trabajo; (2) a mayor número de habitantes por cada persona trabajadora de limpia, esta lleva una carga laboral mayor sin equipamiento adecuado; y (3) es menor la capacidad de cobertura y de trabajo en los horarios laborales establecidos, por lo que los tramos de cobertura están más sucios debido al tiempo que toma cubrir una demanda mayor del servicios.

Adicionalmente, si tomamos en cuenta que la generación de basura diaria difiere de una alcaldía a otra, se suma una capa extra de complejidad a la ecuación. Como podemos observar en la Tabla 16, la alcaldía con mayor número de personas trabajadoras, Iztapalapa, no es en la que una persona trabajadora debe recoger menos kilogramos de basura al día, pues la planeación de las plantillas no coincide proporcionalmente con la generación de desechos, ni tampoco con la densidad poblacional. **La alcaldía en la que una persona trabajadora tiene más carga de recolección es Xochimilco, de las menos pobladas y con una de las plantillas más reducidas de la Ciudad, donde una persona trabajadora tendría que recolectar desechos equivalentes al peso de un auto compacto todos los días (0.89 toneladas).**

El *IRS2020* suma a 3 211 personas trabajadoras de limpia en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, las cuales no se consideran dentro de la estructura formal de limpia del Gobierno de la Ciudad de México ni de las alcaldías. El documento de la SEDEMA no detalla su esquema de contratación ni la relación laboral entre estas personas y la autoridad del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad, ni con las empresas que mantienen los contratos para el manejo de residuos de las 195 estaciones del metro, el Consorcio Multigreen S.A. de C.V. y Tecnolimpieza Ecotec S.A. de C.V..

El documento *IRS2020* reconoce la existencia de personas trabajadoras voluntarias de limpia, así como su imposibilidad de cuantificarlas. A pesar de las recomendaciones hechas por WIEGO para levantar un censo de las personas trabajadoras voluntarias de limpia a fin de evitar su invisibilización y mejorar las condiciones laborales precarias que enfrentan, este no se ha realizado aún. El *IRS2020* reporta 180 personas trabajadoras voluntarias de barrido manual y 190 personas voluntarias de recolección, a pesar de que el 4 de septiembre de 2017, el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, reconoció la existencia de 10 mil personas trabajadoras voluntarias.³

De acuerdo con información de la Sección 1 de Limpia y Transportes del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, retomada por WIEGO en 2019, el servicio público de limpia de la Ciudad de México cuenta con 14 148 personas trabajadoras sindicalizadas y 10 000 personas trabajadoras voluntarias. La diferencia entre los datos es sustantiva y refleja la vulneración del derecho a un trabajo digno, del derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, del derecho a la seguridad social y del derecho a una remuneración adecuada.

El documento *IRS2020* justifica que, “en 2020, solo las alcaldías de Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Xochimilco reportaron contar con voluntarios, aunque la alcaldía de Álvaro Obregón hace la anotación de que es solo un estimado y la alcaldía Miguel Hidalgo reporta que tiene voluntarios, pero no tiene un registro o estimación” (*IRS2020*, p. 29). Sin embargo, en las respuestas a las solicitudes de acceso a la información, Álvaro Obregón sí reconoce para 2020 un total de 220 personas voluntarias, mientras que el resto de las alcaldías no reportan información alguna.

³ Miguel Ángel Mancera (2017). “Reconocimiento a los trabajadores meritorios del servicio de limpia y transporte de la CDMX”. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México (Comunicación social). Consultado el 16 de agosto de 2018 en: <http://comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/reconocimiento-los-trabajadores-meritorios-del-servicio-de-limpia-y-transporte-de-la-cdmx>. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=u7Myhmu8t-U>.

En el informe *What a Waste 2.0 : A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050*, el Banco mundial explica que “el registro formal permite que trabajadores informales obtengan estabilidad laboral y reconocimiento por su trabajo. Los trabajadores reconocidos reportan constantemente un nivel de vida más alto, así como mejoras en la autoestima y la autosuficiencia que cuando trabajan de forma independiente o informal” (p. 132).⁴

Una característica común entre las respuestas a las solicitudes de acceso a la información y el informe *IRS2020* es que en ambos se reconoce veladamente a las personas trabajadoras voluntarias, pero en ningún caso se mencionan las acciones o políticas públicas que llevarán a cabo para su incorporación a la formalidad, ni la intención de mejorar las condiciones precarias en las que trabajan. Incluso, en las respuestas a las solicitudes sobre equipamiento, justifican no dar equipo de protección individual a las personas voluntarias porque no son empleadas. “En la realización del servicio de barrido manual participan trabajadores voluntarios, los cuales, al no estar contratados, no perciben salario ni ninguna prestación (*IRS2020*, p. 29),” por lo que no pueden acceder a uniformes, guantes, botas, cascos, cubrebocas, lentes de protección u otros insumos. Sin este equipo, no pueden evitar los riesgos a su salud por infecciones respiratorias, gastrointestinales u oculares, por enfermedades infectocontagiosas, por dermatitis, por lesiones de objetos punzantes y cortantes, o por otros riesgos relacionados con las características del trabajo.

En las respuestas a las SAI presentadas a las autoridades de la alcaldía y el Gobierno de la Ciudad de México, estas expusieron los montos de presupuesto asignado al servicio de limpia, adquisición de equipo y uniformes, así como el costo de una persona trabajadora de limpia contratada bajo nómina 8 –información desglosada en la primera sección del presente–. En ese sentido, destaca el alcance del presupuesto reportado, pues el promedio del presupuesto asignado en 2020 al servicio de limpia, por las 5 alcaldías que contestaron, asciende a \$ 30 803 711. Ese monto, ajustado a la inflación, para 2023 se elevaría aproximadamente a \$ 36 721 691.61 pesos.

Si extrapolamos la información que proporcionaron las alcaldías sobre las prestaciones que otorgan al personal de nómina 8 y ajustamos los montos al salario mínimo de 2023 y por el efecto de la inflación, nos damos cuenta de que el costo de una persona trabajadora de limpia, hoy, podría oscilar entre \$91 000 y \$193 000 pesos anuales, es decir entre \$ 7 583 y \$16 083 pesos mensuales. Para este cálculo, se utilizó el costo anual promedio del equipo de trabajo según los montos presupuestados para tal fin que reportaron las alcaldías. Se tomaron el sueldo más bajo (\$ 3 124) y el más alto (\$ 8 538) que reportaron las alcaldías en 2020 y se ajustaron al aumento del salario mínimo y la inflación para enero de 2023. Los vales de despensa se calcularon al ajustar a la inflación el monto que las alcaldías reportaron otorgar en 2020. Por último, la aportación a la seguridad social se calculó utilizando el monto de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) mensual actual, con un aporte fijo del 20 % por el ente empleador y del 13.9 % del salario de la persona trabajadora.

⁴ Kaza, Silpa; Yao, Lisa C.; Bhada-Tata, Perinaz; Van Woerden, Frank. 2018. *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050* [Los desechos 2.0: un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050]. Urban Development. Washington, DC: World Bank. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317> License: CC BY 3.0 IGO.

Tabla 17. Estimación anual del costo de una persona trabajadora de limpia con las prestaciones de ley

Sueldo anual	Aguinaldo	Aportación seguridad social	Vales de despensa anuales	Presupuesto anual para equipo por persona trabajadora	Total, anual	Total, mensual
\$ 74 678.40	\$ 3 111.60	\$ 1 063.35	\$ 11 886.00	\$ 839.56	\$ 91 578.81	\$ 7 583.00
\$ 110 468.04	\$ 55 234.02	\$ 15 355.06	\$ 11 886.00	\$ 839.56	\$ 193 573.86	\$ 16 083.00

* **Fuente:** Elaboración propia con base en información proporcionada por las Alcaldías a través de las solicitudes de acceso a la información pública realizadas por el equipo de WIEGO.

Tabla 18. Estimación del costo anual promedio para equipo de trabajo por cada persona trabajadora de limpia

Salario mínimo diario	\$ 207.44
UMA mensual	\$ 3,153.70
Ente empleador	20 % de la UMA mensual
Persona trabajadora	13.9 % del salario mensual
Costo anual promedio para equipo de trabajo	\$1 967,929.00

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada por el Gobierno federal sobre el salario mínimo para 2023, así como con información proporcionada por las Alcaldías a través de las solicitudes de acceso a la información pública de costos de equipo de trabajo.

En otras palabras, con un presupuesto promedio de \$36,721,691.61, sería posible contratar a 401 personas en el primer escalón de presupuesto o 200 en el segundo. Este ejercicio demuestra un par de cosas: (1) el monto del presupuesto de limpia es suficiente para contratar a la planilla entera reportada de algunas alcaldías, pero no de otras; (2) el argumento de insuficiencia presupuestal solo explica por qué el servicio de limpia de la capital del país justifica la explotación; y (3) los montos reportados de presupuesto no reflejan el gasto público ejercido.

Consideraciones generales y recomendaciones

El primer reto que enfrentamos al realizar este documento es la información incompleta que recibimos a través de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública. Es notoria la deficiencia en la integración de información y el desinterés de las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías para rendir cuentas con información precisa y completa sobre el estado que guarda el trabajo de limpia en la Ciudad de México. El segundo reto está en la información contradictoria que reportan las mismas autoridades ante solicitudes de acceso a la información similares y la que reportan en los documentos oficiales publicados por el Gobierno de la Ciudad de México. Surge, inevitablemente, la duda sobre la veracidad y fiabilidad de la información ya sea que esta se utilice para la toma de decisiones públicas, para que la ciudadanía pueda reclamar cuentas a sus autoridades o, sobre todo, para que las personas trabajadoras de limpia puedan exigir de manera organizada sus derechos.

Las autoridades reconocen la existencia de personas trabajadoras voluntarias de limpia, las cuales no reciben remuneración alguna ni equipamiento. No plantean acciones para su formalización o para su incorporación a esquemas flexibles como el programa de estabilidad laboral.

Documentos oficiales reconocen que las personas trabajadoras voluntarias realizan las mismas labores que personal contratado, como las personas barrenderas: “los voluntarios son trabajadores que realizan el barrido igual que los barrenderos y también recolectan residuos domiciliarios y solo perciben una remuneración económica voluntaria por parte de los ciudadanos (propina)” (*IRS2020*, p. 29). Adicional a las propinas, en ocasiones, las personas voluntarias separan los reciclables para comercializarlos y generar un ingreso adicional. WIEGO ya ha reportado esta situación en diversos documentos y la misma dinámica persiste a lo largo del tiempo.

La precarización crece ante la invisibilización y la negación de su existencia en las estructuras formales de limpia de la Ciudad. “Los empleados formales reciben por parte del gobierno el equipo de trabajo que consiste en uniforme, botas, guantes, un carrito recolector y una escoba, y los voluntarios, la gran mayoría de las veces, tienen que comprarlos. Por esa razón, frecuentemente portan uniforme o equipo de trabajo incompleto” (WIEGO, *El caso de Ciudad de México, México*, 2019, p. 5).

Los datos recabados por WIEGO para esta investigación sirven para generar estadística descriptiva y construir nuevos argumentos para la toma de decisiones y la incidencia, ya que la única información disponible hoy es la que publica la autoridad central de la Ciudad de México. Tomando esos datos, aquí se reflejan las condiciones de precariedad en las que opera el servicio de limpia de la ciudad más poblada de la República. Sin mencionar que descansa en la labor de miles de personas no reconocidas, el servicio de limpia de la Ciudad parece estar subcontratado informalmente, relegado al ámbito de la opacidad.

Del total de 519 solicitudes, se recibieron 345 respuestas. De estas respuestas y en contraste con el *IRS2020*, encontramos que, a pesar de la promesa de incorporar a más de 10 mil personas en 2017, hoy solo 5 007 personas están contratadas mediante el esquema de estabilidad laboral nómina 8. Los contratos de estabilidad laboral estaban asignados, por lo menos en 2020, en mayor proporción a hombres que a mujeres, en una relación de 7 a 3 por cada 10. Asimismo, 16 de los 21 niveles salariales sobre los que se recopiló información están por debajo del salario mínimo vigente a la fecha en la que se realizaron las solicitudes, que era de \$ 3 696.6 pesos.

En cuanto a las prestaciones, estas son limitadas incluso para el personal contratado. Solo tres alcaldías (Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo) reportaron otorgar seguro de salud. Tienen sueldos por debajo del mínimo establecido en la ley y sin seguridad social. También, cinco alcaldías de trece reconocieron, explícitamente o por contradicción, la existencia de personal voluntario. La distribución del equipo de trabajo, que solo se otorga al personal contratado, muestra que no es constante ni suficiente para garantizar condiciones laborales dignas y seguras. Ni el personal contratado, ni el voluntario, según lo que reportaron las autoridades de la Ciudad, cuentan con prestaciones mínimas, como aguinaldo (prima de fin de año), días de descanso, fondo para retiro, por ejemplo.

La SOBSE también cae en contradicción. Reporta en el *IRS2020* un total de 333 personas trabajadoras totales para el mismo rubro, mientras que en las respuestas a las SAI reconoce la contratación de 1 917. El documento *IRS2020* reconoce la existencia de personas trabajadoras voluntarias de limpia, así como su imposibilidad de cuantificarlos.

Como dato agregado para la Ciudad de México, con el total de personas empleadas para limpia reportadas en el *IRS2020*, se obtiene que existe una persona trabajadora de limpia por cada 559 habitantes en la Ciudad de México. Esto no significa que la proporción

garantice calidad ni eficiencia en el servicio, pero es un dato que, en contraste con otras ciudades del mundo, puede revelar información adicional para el análisis.

Finalmente, nos parece muy importante cerrar con el reconocimiento de que, sin el trabajo de las personas voluntarias de limpia, sería imposible recoger las 12 306 toneladas de basura que generamos día con día en la Ciudad de México.

Bibliografía

Lineamientos del Programa de Estabilidad Laboral de la Ciudad de México. Disponible en: <http://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5d4/08e/f70/5d408ef702855602513138.pdf>.

Comisión Nacional de Salarios Mínimos. “Histórico aumento de salarios mínimos para 2020”. Blog de la CONSAMI (20 de diciembre de 2019) disponible en: <https://www.gob.mx/conasami/articulos/historico-aumento-del-salario-minimo-para-2020?idiom=es>.

Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Secretaría del Medio Ambiente. Inventario de Residuos Sólidos de la Ciudad de México 2020.

Miguel Ángel Mancera. 2017. “Reconocimiento a los trabajadores meritorios del servicio de limpia y transporte de la CDMX”. Gobierno de la Ciudad de México (Comunicación social). Consultado el 16 de agosto de 2018 en: <http://comunicacion.cdmx.gob.mx/noticias/nota/reconocimiento-los-trabajadores-meritorios-del-servicio-de-limpia-y-transporte-de-la-cdmx>. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=u7Myhmu8t-U>.

Kaza, Silpa; Yao, Lisa C.; Bhada-Tata, Perinaz; Van Woerden, Frank. 2018. What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050 [Los desechos 2.0: un panorama mundial de la gestión de desechos sólidos hasta 2050]. Colección sobre Desarrollo Urbano. Washington, DC: Banco Mundial. © Banco Mundial: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30317> Licencia: CC BY 3.0 IGO.

Anexos

1 - BD Contratos Trabajadores

ID	Alcaldía	F_RES	Registro de voluntarios	#_Vol	Razón indicada por sujeto obligado	Otorga equipo de trabajo al personal voluntario de limpieza (1/0)	Razón indicada por sujeto obligado	Autoridad	Razón
A1	Álvaro Obregón	13/7/2020	1	220	1. Estimado, pues no son contratados.	0	1. No son trabajadores contratados.	NC	
A2	Azcapotzalco	2/7/2020	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.	NA	1. No hay voluntarios.
A3	Benito Juárez	NC							
A4	Coyoacán	14/8/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.		
A5	Cuajimalpa de Morelos	20/8/20	1	-	4. El registro sólo lo tiene el Jefe de la Oficina de Limpia, porque los voluntarios no son fijos.	0	3. No se les proporciona equipo de trabajo.	Jefe de la oficina de limpia, adscrito a la Dirección de Recolección y Limpia	2. Según se requiera servicio.
A6	Cuauhtémoc	8/7/20	0	0	3. No hay registro, por tanto, no se sabe cuántos hay.	0	2. No hay voluntarios.	NA	1. No hay voluntarios.
A7	Gustavo A. Madero	30/7/20	0	0	2. No hay voluntarios.			NA	1. No hay voluntarios.
A8	Iztacalco	16/7/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.		
A9	Iztapalapa	10/8/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.		
A10	Magdalena Contreras	NC							
A11	Miguel Hidalgo	9/7/20	0	0	2. No hay voluntarios.				
A12	Milpa Alta	6/7/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.	NA	1. No hay voluntarios.
A13	Tláhuac	3/8/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.	Jefe de la unidad departamental de limpia de la alcaldía	3. Responsable de designar los tramos y rutas a los trabajadores.
A14	Tlalpan	14/9/20	0	-	5. No hay relación de voluntarios actualizada.				
A15	Venustiano Carranza	10/8/20	0	0	2. No hay voluntarios.	0	2. No hay voluntarios.		
A16	Xochimilco	NC							

Fuente: respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), pregunta: ¿Su alcaldía cuenta con un registro del personal voluntario de limpieza?, ¿Cuántos trabajadores voluntarios del servicio público de limpia tiene en su alcaldía?

* 1: Sí; 0: No.

** NC: No contestó.

2 - BD Costos Presupuestos

ID	Alcaldía	F_RES	PSL_MXN_2020
A1	Álvaro Obregón	NC	-
A2	Azcapotzalco	NC	-
A3	Benito Juárez	NC	-
A4	Coyoacán	NC	-
A5	Cuajimalpa de Morelos	NC	-
A6	Cuauhtémoc	NC	-
A7	Gustavo A. Madero	NC	-
A8	Iztacalco	16/7/20	\$23,116,802.00
A9	Iztapalapa	6/7/20	\$46,928,042.45
A10	Magdalena Contreras	8/9/20	\$40,720,557.00
A11	Miguel Hidalgo	NC	-
A12	Milpa Alta	NC	-
A13	Tláhuac	20/7/20	\$3,053,500.00
A14	Tlalpan	NC	-
A15	Venustiano Carranza	23/7/20	\$40,199,656.09
A16	Xochimilco	NC	-
SU_CD	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	NC	-

* **Fuente:** respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), pregunta: ¿Cuál es su presupuesto actual destinado al servicio público de limpia? - Datos para facilitar su localización.

** PSL_MXN_2020: Presupuesto destinado al servicio de limpia expresado en pesos mexicanos, indicado por las alcaldías como monto total asignado a «recolección de residuos sólidos»; «a la unidad administrativa facultada»; o, «jefatura de limpia».

3 - BD COVID

ID	Alcaldía	F_RES	MUERTES_NEUMONÍA ATÍPICA_BASE	Razón indicada por sujeto obligado	F_RES	MUERTES_NEUMONÍA ATÍPICA_VOL	Razón indicada por sujeto obligado
A1	Álvaro Obregón	NC			14/9/20	-	1. No hay registro, pues no son contratados.
A2	Azcapotzalco	NC					
A3	Benito Juárez	NC					
A4	Coyoacán	NC			13/8/20	-	2. No hay voluntarios.
A5	Cuajimalpa de Morelos	NC					
A6	Cuauhtémoc	7/7/20	-	1. Imposibilitada para otorgar información porque corresponde a la vida privada de las personas.	20/7/20	-	2. No hay voluntarios.
A7	Gustavo A. Madero	NC			30/7/20	-	2. No hay voluntarios.
A8	Iztacalco	23/9/20	-	2. Imposibilitado por los Lineamientos de protección a la salud que deberán de cumplir las oficinas de la administración pública de la Ciudad de México, en el marco del plan gradual hacia la nueva normalidad.	7/7/20	-	2. No hay voluntarios.
A9	Iztapalapa	NC			10/8/20	-	2. No hay voluntarios.
A10	Magdalena Contreras	NC					
A11	Miguel Hidalgo	2/7/20	5		2/7/20	-	3. No hay voluntarios, está prohibida la figura.
A12	Milpa Alta	6/7/20	0				
A13	Tláhuac	7/7/20	0		3/8/20	-	2. No hay voluntarios.
A14	Tlalpan	NC			8/7/20	-	4. No hay relación actualizada, pues no son fijos.
A15	Venustiano Carranza	10/8/20	6		10/8/20	-	2. No hay voluntarios.
A16	Xochimilco	NC					

Fuente: respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), pregunta: ¿Cuántos trabajadores basificados de limpia han muerto por neumonía atípica desde febrero de 2020 hasta la fecha? Datos para facilitar su localización; y, Si tiene registro de los voluntarios de limpia en su alcaldía, ¿podría indicar cuantos trabajadores de limpia han muerto por COVID desde febrero de 2020 hasta la fecha? ¿podrá desglosar el dato por sexo y edad?

* 1: Sí; 0: No.

** NC: No contestó.

4 - BD Equipo de Trabajo

ID	Alcaldía	F_RES	PUN_MXN_20	PUN_MXN_19	PUN_MXN_18	PUN_MXN_17	PUN_MXN_16
A1	Álvaro Obregón	NC					
A2	Azcapotzalco	NC					
A3	Benito Juárez	NC					
A4	Coyoacán	NC					
A5	Cuajimalpa de Morelos	NC					
A6	Cuauhtémoc	2/7/20	\$4,637,784.28	\$787,562.80	\$8,511,257.05	\$521,679.79	\$13,019,648.29
A7	Gustavo A. Madero	NC					
A8	Iztacalco	NC					
A9	Iztapalapa	6/7/20	\$1,366,578.00	-	-	-	-
A10	Magdalena Contreras	15/7/20	\$892,266.42	-	\$2,617,429.10	-	\$2,681,207.88
A11	Miguel Hidalgo	23/9/20	SPA	SPA	SPA	SPA	SPA
A12	Milpa Alta	8/7/20	\$5,792,080.00	\$6,207,463.00	\$5,590,250.00	\$5,020,000.00	\$4,450,000.00
A13	Tláhuac	14/7/20	\$12,490,650.00	\$12,490,650.00	\$10,000,000.00	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
A14	Tlalpan	NC					
A15	Venustiano Carranza	23/7/20	\$6,499,995.50	-	\$3,030,453.09	\$1,620,743.76	\$6,953,183.64
A16	Xochimilco	NC					
SU_CD	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	NC					

* **Fuente:** respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), pregunta: ¿Qué presupuesto ha destinado a equipo de trabajo para el personal de limpia de 2016 a la fecha? Favor desagregar dato por año. Datos para facilitar su localización.

** PUN_MXN_(ejercicio fiscal): Presupuesto destinado a la adquisición de equipo de trabajo para el personal de limpia expresado en pesos mexicanos; SPA: Sin presupuesto asignado.

*** NC: No contestó

5 - BD Tramos Rutas

ID	Sujeto	F_RES	Unidad	#
SOBSE_CD	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	25/8/20	Plantas de Selección de residuos sólidos urbanos	3
SOBSE_CD	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	25/8/20	"Plantas de Selección de de coprocesamiento para el aprovechamiento de los residuos como combustible alterno"	3
SOBSE_CD	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	25/8/20	Plantas de Composta	1
SOBSE_CD	Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	25/8/20	Pepenadores	Esta dirección Ejecutiva de Transferencia y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos no cuenta con la información solicitada, ya que las agrupaciones de selectores de residuos sólidos no están en la plantilla de personal adscrito a la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, por lo que ellos se manejan de manera independiente, así como a las plantillas de sus agremiados.

* **Fuente:** respuestas a solicitudes de acceso a la información pública (SAI), preguntas: ¿Cuántas plantas de selección y tratamiento hay en la CDMX actualmente? ¿Cuántos pepenadores trabajan en cada una de las plantas de selección y tratamiento que hay en la CDMX actualmente? ¿Tiene un registro con nombre y apellido de la plantilla laboral de pepenador es que trabaja en cada una de las plantas de selección y tratamiento que hay en la CDMX actualmente?



El ingreso principal de las personas voluntarias de limpia son las propinas que reciben de la ciudadanía.
Créditos: Angie Queupumil



Acerca de WIEGO

Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO, por su sigla en inglés) es una red mundial dedicada a promover el empoderamiento de las personas trabajadoras –particularmente de las mujeres– en situación de pobreza en la economía informal para garantizar sus medios de subsistencia. Creemos que todas las personas trabajadoras deben tener los mismos derechos, oportunidades económicas y protecciones, y poder expresarse en un plano de igualdad. Para promover el cambio, WIEGO contribuye con el mejoramiento de las estadísticas, la construcción de nuevos conocimientos sobre la economía informal, el fortalecimiento de redes de organizaciones de personas trabajadoras en empleo informal, así como de sus capacidades; y, junto con estas redes y organizaciones, busca influir en las políticas locales, nacionales e internacionales. Visite www.wiego.org/es



Acerca de Práctica

Práctica es un laboratorio para la democracia dedicado a diseñar, implementar, evaluar y documentar prácticas democráticas para construir sociedades más incluyentes, diversas, equitativas, justas y libres. Trabajamos para garantizar que todas las personas, sobre todo las que pertenecen a grupos históricamente excluidos, puedan participar, defender y exigir sus derechos y crear soluciones a problemas públicos cotidianos a través de la investigación para la generación de conocimiento y de la organización comunitaria y la articulación de personas, colectivos, organizaciones, activistas, empresas, filantropía y el sector público para la incidencia en procesos de decisión pública. Visita www.practica.lat